

**REFLEXIONES EN TORNO A LA
"SEVILLA ARQUEOLÓGICA"**

Fernando Fernández Gómez

RESUMEN

Se analiza el contenido del libro “Sevilla Arqueológica”, recientemente publicado por la Universidad y el Ayuntamiento de Sevilla, rechazando algunas de sus afirmaciones, adhiriéndose a otras y denunciando el olvido de algunos hechos históricos.

Palabras clave: Sevilla arqueológica, Tartessos, fenicios, Carambolo, Guadalquivir, Sevilla romana, Sevilla medieval, muralla almohade, ancla bizantina.

SUMMARY

The content of “Sevilla Arqueológica” is analyzed: the book has been recently published by the University and Council of Seville. Some of its assertions are rejected, and others are admitted, meanwhile some historical facts are forgotten.

Key Words: archeological Seville, Tartessos, phenicians, Carambolo treasure, Guadalquivir river, Roman Seville, Medieval Seville, almohade city wall, byzantine anchor.

A finales del pasado año, 2014, se presentó en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla un libro magníficamente editado, como es habitual, por el Servicio de Publicaciones de nuestra Universidad, con la colaboración del ICAS, el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, a cuyos responsables debemos dar nuestra felicitación. Su título es “**Sevilla Arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí**”, y ha estado coordinado por los profesores del Departamento de Historia Antigua de nuestra Universidad José Beltrán Fortes y Oliva Rodríguez Gutiérrez.

Se trata de un libro de algo más de 300 páginas, de gran formato, editado en excelente papel ecológico y muy bien encuadernado, con tapas duras, en cuya portada aparece una recreación gráfica de los remates escultóricos del Hércules y Julio César de nuestra Alameda. Es una obra colectiva en la que participan ocho autores principales, en su mayor parte profesores de la Universidad de Sevilla, a los que se deben los grandes artículos, entre los cuales se insertan una docena de colaboraciones breves, “cuadros temáticos” los llaman, de otros tantos autores, en su mayoría arqueólogos de campo que han llevado a cabo excavaciones en la ciudad o sus inmediaciones durante los últimos años, con alguna ausencia llamativa, como la de Miguel Ángel Tabales, responsable de los importantes trabajos efectuados en el interior del Alcázar y en otras zonas de la ciudad¹, al que se alude en el texto con cierta frecuencia por unos y otros, y al que se deben algunas de las fotografías que se presentan, pero que no toma parte en la redacción del libro, por lo que este resulta necesariamente incompleto².

La Sevilla protohistórica

Se abre el libro, tras una página de respeto con la imagen ampliada de una espléndida moneda de oro visigoda de la ceca de Ispali, con una introducción a cargo de los coordinadores de la obra, José Beltrán y Oliva Rodríguez, para hacernos un breve resumen de su contenido y darnos, sobre la marcha, alguna noticia de interés, en la que después, curiosamente, apenas se incide, como es que la “*ocupación primigenia del solar hispalense da comienzo en el s. IX a.C.*”, una época “*de complejas y fructíferas relaciones entre el elemento local*

¹ Como se pone de manifiesto, por ejemplo, en el magnífico catálogo editado con motivo de la exposición Sevilla Almohade (Valor y Tahiri, 1999).

² Pocos meses después de publicado este libro, Miguel Ángel Tabales (2015) presentaba una exhaustiva memoria de sus excavaciones en el Alcázar, espléndidamente documentada.

-tartésico/turdetano- y los aportes foráneos de tinte fenicio y púnico” (23)³, lo que parece no ser tenido en cuenta en el trabajo que sigue, “**Sevilla Fenicia**”, en el que Escacena Carrasco relaciona el “*auge demográfico*” en el valle del Guadalquivir en esos años iniciales del último milenio a.C., con la llegada de dos corrientes poblacionales que coinciden en el tiempo: “*la diáspora oriental y la de grupos vinculados culturalmente a las comunidades atlánticas europeas de finales de la Edad del Bronce*”, refiriéndose a un pueblo, no sabemos decir si olvidado o nuevo, “*los Turta..., gentilicio probable de la población no fenicia de Tartessos*”. Y “*esta doble componente humana, la de los Cana’ani y la de los Turta*”⁴, dará lugar a “*la coexistencia... de dos tradiciones culturales distintas difíciles de amalgamar*” (30), por lo que “*coexistieron en unas mismas urbes, pero que no necesariamente se fundieron*”, a lo que se debería que algunos topónimos de nuestra tierra sean de origen indoeuropeo, algo que no es nuevo, pues de ello ya se habían dado cuenta, *manifestum est*, los romanos, aunque ellos nos dijese que procedían de los celtíberos y habían llegado desde la Lusitania⁵.

La zona primeramente ocupada de la ciudad, por comerciantes y marineros, nos dice Escacena, habría sido la del altozano de la Calle San Isidoro, en la que se han hallado “*elementos constructivos que se fechan en el s. VIII a.C.*”, lo que viene a coincidir, *grosso modo*, con las fosas encontradas en el Alcázar, que Tabales (2015: 38 y 56) ha interpretado como cocinas al aire libre, y en las que se hallaron las conocidas cerámicas de retícula bruñida a mano, típicas del elemento local de la Edad del Bronce Final indígena a que se refería Beltrán, junto con las cerámicas a torno que traen los colonizadores, a todos los cuales vemos, por tanto, convivir en estos momentos iniciales de la fundación de la ciudad, con una fecha radiocarbónica del s. IX a.C. (33), coincidente con las que proporciona, al otro lado del río, el Cerro de El Carambolo.

³ Los números entre paréntesis indican las páginas del libro en las que pueden encontrarse los textos a que nos referimos en cada momento, transcritos en cursiva y entre comillas.

⁴ De los *turta* nos había hablado ya Schulten al buscar los orígenes de Tartessos, como nos ha recordado Manuel Pellicer (2008: 16) recientemente en esta misma revista, en un artículo en el que se refiere a “los mitos históricos de A. Schulten”, pero considerándolos pueblo del Asia Menor, los tirsenos, cuya principal ciudad, Tursa o Turta, habría sido la Tarsis de los fenicios y el Tartessos de los griegos. También los menciona César Pemán, según recoge Blázquez (1975: 206), para probar una posible colonización protoetrusca de Hispania, sin connotaciones atlánticas, por lo tanto, en ningún caso. Manuel Pellicer nos advierte en el citado artículo del peligro de los que llama *mitos secundarios*, consistentes en hipótesis que, a fuerza de repetición, se convierten en tesis de dudosa veracidad, cuando no falsas. Y Alvar y Blázquez ni los mencionan en el libro que editan sobre “Los enigmas de Tarteso” (1993), en el que participan una decena larga de investigadores.

⁵ *Naturalis Historia* 3.13

Y sin decirnos más de la Sevilla fenicia, de la mano de El Carambolo sale el autor de ella para introducirnos en un apartado que titula "Arqueología de la religión", y que yo me atrevería más bien a titular "Arqueología de la iluminación", pues, partiendo del hecho de haber sido hallado durante las últimas excavaciones, en el interior de una casa del famoso cerro, un hogar de lados cóncavos, posible altar en forma de piel de toro, llega a la conclusión de que todo el cerro no era más que un gran santuario, un "*complejo ceremonial*", con sus dependencias anejas, que se habría asentado sobre "*las ruinas casi imperceptibles... de un minúsculo asentamiento prehistórico anterior*". Y en su afán por demostrar que El Carambolo es de fundación fenicia *ex novo*, asegura que "*de hecho no hay continuidad entre ese pobladillo precedente y el edificio con funciones de templo que construirán sobre el cabezo los fenicios. Entre ambos episodios existe un vacío de casi doscientos años*", sin que sepamos en qué se basa para asegurarlo. Y el santuario tuvo además que ser fenicio, dice, porque "*de haber sido un centro frecuentado por los Turta, y de haberlo considerado éstos un santuario propio, lo esperable habría sido su continuidad en época turdetana*".

Y nos relata con detalle la evolución del supuesto templo a lo largo del tiempo y su reestructuración final, "*impuesta por determinadas exigencias de culto*" (37), asegura, pero que implica algo tan significativo para nosotros, para quitar toda importancia al supuesto altar, que en esa reestructuración se levanta directamente sobre él un muro para dividir la estancia, ocultándolo casi por completo, aunque no lo destruya, como tampoco destruye el resto del pavimento de la habitación, en el que encuentran sus constructores una base sólida y uniforme donde apoyarlo. Y no es un caso único, porque en el otro "altar taurodémico" que casualmente encuentra Escacena por aquellas mismas fechas en el Cerro de San Juan, de Coria del Río, resulta que en determinado momento la habitación, con su supuesto altar, se cubre sin mayor problema de tierra gruesa de relleno, con algún fragmento de cerámica a mano, lo que el autor interpreta como un traslado de la capilla a otras dependencias (Escacena, 2001: 88), pero que pone de manifiesto un final vulgar para ambos tan destacados altares y capillas, lo cual no deja de llamarnos la atención⁶.

Elocuente es también que, en la etapa final del cerro, cada una de las casas que han llegado hasta nosotros, muestre por delante de su fachada el

⁶ No tendríamos inconveniente, sin embargo, en admitir que en esos supuestos altares pudieran haberse llevado a cabo rituales domésticos como los que nos describe el Éxodo (12, 1-14), cuando Yahvé ordena a Moisés y Aarón que se reúna la familia, si es preciso con el vecino, para celebrar la Pascua.

correspondiente horno (Amores y otros, 2009: 69), lo cual no tendría sentido si se tratara de capillas dedicadas a la divinidad, como se pretende, sea ésta Baal, Astarté o Melkart, y dejando aparte todas las elucubraciones astronómicas que el autor aporta sobre la orientación de las casas hacia la salida del sol, pues es normal que en nuestra tierra aquéllas abran sus puertas hacia el Este, huyendo de los fríos del Norte y de los calores del Sur, como veremos en las halladas en el casco urbano de Sevilla. Pero de ahí, a querer establecer toda una teología acerca del significado del sol sobre la montaña y su relación o identificación con la divinidad, su muerte y resurrección, creemos que hay un abismo difícil de rellenar, pues nada puede probarse.⁷

Si apenas somos capaces de saber lo que fue la realidad material de aquellas gentes basados en los restos que nos dejaron, mucho menos podemos pretender conocer algo tan íntimo como su mundo espiritual, el mundo de sus creencias religiosas. Por tanto, todo cuanto digamos sobre ellas o sobre sus ritos, y que no proceda de fuentes escritas de la época, es pura imaginación, como la que lleva al autor a pensar que *“los vapores y aromas de los holocaustos salían posiblemente por una claraboya abierta en el techo de la capilla sobre la vertical del propio altar... que permite al holocausto llegar al cielo, morada cósmica de los dioses”* (43). O que si hay *“una ligera desviación”*, en la orientación a levante de las casas, *“tal desajuste se debe a que su enfoque cósmico fue sobre todo ritual y simbólico”*, porque *“su orientación helioscópica obedecía más a preocupaciones teológicas que astronómicas”*. Pretender llegar a estas conclusiones a partir del estudio de los restos materiales proporcionados por una simple excavación arqueológica, nos parece excesivo para el sentido común⁸. Como nos parece excesivo que se quiera ver en la

⁷ Lamenta Escacena en otro lugar (2010:101), refiriéndose a *“la mudanza principal que ha llevado al Carambolo de poblado indígena a santuario fenicio”*, siguiendo los *“nuevos enfoques teóricos y metodológicos... de los especialistas”*, que *“no han podido aún transformar su interpretación..., quienes todavía no han cambiado sus mentes”*. Yo confieso que me siento plena y orgullosamente integrado en este grupo, pues el enfoque, más que *metodológico*, lo considero absurdo, rechazable. Y sólo tiene su explicación en ese deseo del autor de confirmar sobre el terreno un presentimiento, *“una vieja intuición... El hallazgo arqueológico... no ha hecho más que certificar el descubrimiento mental previo...”* (Escacena-Amores, 2011: 115). Primero sueño, y luego busco las pruebas que hacen realidad el sueño. Nos recuerda lo que Sánchez Albornoz decía (1979: 307) de Américo Castro, que nunca escribió *“quizás, tal vez, acaso, es posible, como el auténtico historiador debe hacer a cada paso. Un día le venía a la mente una atractiva idea y después se esforzaba por demostrarla sin escrúpulos científicos... Y fulminaba luego rayos jupiterinos contra sus contradictores”*.

⁸ Más de acuerdo estamos con las palabras de Alvar, que recoge Blázquez, cuando afirma que *“tan solo conocemos algunas manifestaciones religiosas”*, pero que *“se nos escapa todo el sistema religioso..., ignoramos prácticamente todo a ese respecto”* (Blázquez, 1993:117).

normal huella circular del fuego sobre esos pretendidos altares, el precedente “*del Pantocrator medieval dentro de la mandorla o almendra mística*” de los frontones de nuestros templos góticos o de los simpecados procesionales de nuestros días.

Quiere modificar asimismo Escacena, como en anteriores ocasiones, la finalidad de las joyas del famoso tesoro de El Carambolo, que ya no habrían servido para adornar solo la figura del posible sacerdote o rey, sino también la del buey destinado al sacrificio, al que se colocan los pectorales, que “*hoy sabemos eran en realidad frontiles que adornaban la testuz de sendos bóvidos en el desfile presacrificial*”, dice (62), sin que sepamos de dónde le viene ese conocimiento, y sobre sus lomos pone las placas que Carriazo había imaginado formando parte ya de un tocado, ya de un cinturón, tal como, dice Escacena, estuvieron expuestas sobre un busto de metacrilato en el Museo Arqueológico de Sevilla a lo largo de casi cincuenta años, con una evidente falta de rigor, pues apenas pasaron de media docena los años en que así estuvieron expuestas, desde que el Museo inaugurara sus salas de Prehistoria, en 1973, hasta poco después de hacernos nosotros cargo de la dirección del Museo, en 1980, en que relegamos el busto a los almacenes, pues el método de exposición, con todas las joyas mezcladas formando un único conjunto, no nos convencía, y colocamos el tesoro sobre el piso de la vitrina, separadas las joyas según su tipología, formando dos conjuntos independientes. Aunque más aceptable, de cualquier forma, nos parece el tesoro sobre el busto de metacrilato de Carriazo, con todas las joyas mezcladas, que sobre el buey y el sacerdote semidesnudo que lo conduce, como se muestra actualmente, pues en ninguna parte tenemos documentadas representaciones ni de toros ni de sacerdotes así engalanados, mientras sí tenemos, en joyas y marfiles de la época, los de damas o sacerdotisas con tocados constituidos por placas unidas unas a otras, como con absoluta seguridad, pues lo indica su morfología, estuvieron las de El Carambolo (Amores y otros, 2009: 667). Y continúa Escacena imaginando que los animales así ataviados “*adquirían naturaleza divina al consagrarlos mediante la imposición sobre sus cuerpos de los jaeces de oro*” (62). O sea, que los bueyes, al ser adornados de esta manera, se convertían en divinidades⁹.

Más de acuerdo estamos con Escacena cuando nos dice que “*el tesoro de El Carambolo podría personalizar la esencia de la cultura tartésica,*

⁹ Una descripción más detallada del presunto santuario de El Carambolo y su evolución, así como de la nueva interpretación de las joyas, puede verse en Escacena, 2010: 99ss, que nosotros analizamos en Fernández y Buero, 2010: 88ss.

interpretada ésta como la mezcla armoniosa de esos dos mundos, el primero de origen local... y el segundo llegado con la diáspora colonial fenicia" (62), matizando notablemente lo que nos decía más arriba sobre esa falta de relaciones entre los turta y los cananeos, y ajustándose más a lo que pudo ser la realidad, al admitir la existencia de una imprescindible población local, con la que los recién llegados necesariamente tuvieron que relacionarse y con la que llegarían a fundirse.

Dice después Escacena que en Sevilla, y en El Carambolo, *"están por descubrir la mayor parte de las tumbas de la época correspondiente al cementerio fenicio"* (54). La realidad es que no conocemos aquí ninguna tumba de la época, las cuales son, por el contrario, abundantes y bien conocidas, y en ocasiones muy ricas, en otras necrópolis cercanas, sobre todo de Carmona, Alcalá y Lora del Río. Y todos nos preguntamos ¿dónde están las tumbas de El Carambolo? ¿Y las de la Sevilla fenicia?

Termina su artículo el autor forzando, a modo de conclusión, otro argumento, ya que supone a la Spal fenicia, la Sevilla de hoy, ejerciendo un *"inmediato... predominio sobre todos los demás puertos fluviales de las cercanías"*, y procediendo a *"la construcción de un importante santuario en el lugar alto de El Carambolo, una colina que el poeta latino Rufo Festo Avieno citó, un milenio después..., como Fani Prominens (el promontorio del templo)"* (63). Y de nuevo nos preguntamos: ¿de dónde saca estas conclusiones el Prof. Escacena? Porque mientras El Carambolo nos ha ofrecido abundantes y ricos hallazgos y un extenso poblado con su presunto santuario, o santuario con su poblado, como prefiere decir, nada similar hemos encontrado en la Sevilla que nos ha descrito, más que las posibles cocinas en hoyos al aire libre en el Patio de Banderas con algún fragmento suelto de cerámicas indígenas en los niveles inferiores que encontró Tabales. ¿Dónde está, por tanto, la "Sevilla fenicia" del título? ¿Qué es fenicio en el casco urbano de la ciudad? ¿Dónde hay en Sevilla materiales comparables en calidad y cantidad a los que ofrece El Carambolo a lo largo de los siglos VIII, VII y VI a.C.? ¿Dónde están las inevitables cerámicas de barniz rojo a torno que atestigüen la presencia masiva de colonizadores fenicios como en El Carambolo?

Están ausentes. Y no por falta de excavaciones, como veremos más adelante, que han sido muy numerosas. Sino porque mientras en El Carambolo había vida, y la había con abundancia, durante los siglos IX a VI a.C., la presunta Spal fenicia no era más que algo marginal, un pobladillo, como diría el autor, en un altozano entre el brazo urbano del Guadalquivir y el arroyo Tagarete.

Se dice en ocasiones que en Sevilla no se encuentran niveles fenicios porque se hallan muy profundos y no es posible llegar hasta ellos, pero cuando sí ha sido posible llegar hasta esos niveles profundos, como en la Calle Cuna, un lugar por otra parte significativo, en las inmediaciones de la parte más alta de la ciudad, los niveles de ocupación no llegan más allá de tiempos romanos (160), o a lo sumo turdetanos. Es cierto que los dos yacimientos tienen materiales del s. IX a.C.¹⁰, pero materiales indígenas, que ponen de manifiesto que ambos cerros, el de El Carambolo y el de la futura Sevilla, estaban ocupados cuando arriban los colonizadores. A la llegada de éstos, sin embargo, mientras El Carambolo tiene un rápido desarrollo, como muestran sus numerosas construcciones y sus abundantes y ricos materiales orientalizantes, indicativos de su mayor actividad, en el casco urbano de Sevilla éstos empiezan a tener cierta entidad solo a partir de época turdetana, como han demostrado repetidamente las excavaciones, que apenas nos proporcionan materiales significativos anteriores al s. V a.C.

El hecho de no haberse llegado además, con frecuencia, en las excavaciones hasta el nivel de tierra natural, es en Sevilla poco significativo, porque en el casco urbano de la ciudad son numerosísimos los pozos de agua que se han excavado a lo largo del tiempo en el interior de las casas, en sus patios y jardines, los cuales lógicamente han profundizado más allá del nivel freático y, de haberlos habido, habrían sacado a la superficie esos restos antiguos de la época de las colonizaciones que no acabamos de encontrar.

¿Y si fuera al contrario, que la Spal fenicia no fuera la presunta "*ciudad matriz*" (47) de El Carambolo, como la considera Escacena, sino que fueran los habitantes del cerro los que se hubieran ido trasladando progresivamente a la colina de enfrente, más cerca del río, que quizá se había alejado de la base del cerro, a la manera que sucedió con lo que ha llegado hasta nosotros como Sevilla la Vieja, y a medida que El Carambolo decaía progresivamente hasta desaparecer, la nueva Spal iba creciendo? ¿Por qué se da esa sugerente continuidad entre el final de El Carambolo y el crecimiento de Hispalis? ¿No se tratarán las dos de una misma Spal?

Pone Escacena el final de El Carambolo imaginando un enfrentamiento entre los cananeos y los *Turta* (siempre con mayúscula y no entendemos por qué), "*conocidos más tarde por Roma como turdetanos*", los cuales, al parecer, "*tomarán ahora el papel predominante*" (64). ¿De dónde se deduce todo esto?

¹⁰ Los excavadores del yacimiento aseguran que, sobre los restos calcolíticos, nada de lo hallado por ellos en El Carambolo es anterior a mediados del s. VIII a.C. (Fernández y Rodríguez, 2005: 111), fecha que viene a coincidir con la que se defiende para las colonias fenicias más antiguas (Belén, 2000: 87).

Y el propio Escacena aduce, más adelante, y nos adherimos a ellas, las auténticas razones del declive de Tartessos, que estuvo originado en los enfrentamientos, bien documentados, que se producen en esa época en el Mediterráneo Oriental, los cuales llevaron a “*la descomposición de las estructuras económicas y sociales de aquellas ciudades costeras y de sus territorios*” y “*conllevó necesariamente la desestructuración del comercio con Occidente en general y con Tartessos en particular*”¹¹ (64). ¿Qué necesidad había de implicar aquí a los “*Turta*” del Bajo Guadalquivir, hasta ahora tan ocultos?

Tampoco entendemos que nos diga que “*en esta muda se marchó también hasta Cádiz la actividad comercial de esos grupos*”, y “*Gadir heredó la fama ancestral de lo que antes había sido aquella floreciente cultura e incrementó su gloria como ciudad*”, como si Cádiz, y Huelva, y el Castillo de Doña Blanca, y Hasta Regia, y tantos otros yacimientos no guardaran restos arqueológicos de época fenicia de una incomparable mayor riqueza y antigüedad que los que guarda Sevilla en su casco urbano, de los que, como hemos visto, carece casi por completo¹².

Después de hablarnos Escacena Carrasco tan poco de la Sevilla fenicia y tanto de El Carambolo, su santuario y su tesoro, el siguiente capítulo, obra de García Fernández, se dedica en el libro a la **Arqueología de la Sevilla turdetana**, un trabajo más realista, más arqueológico. El autor carece de la deslumbrante imaginación de que goza Escacena, y reconoce que “*los sucesivos intentos por reconstruir la ciudad antigua llevados a cabo desde finales de los setenta han demostrado albergar un excesivo componente especulativo*” (68), en lo que estamos plenamente de acuerdo. Nos recuerda las estratigrafías realizadas por Collantes de Terán y Juan Campos, en una de las cuales, en la Calle San Isidoro, parece haberse llegado a los niveles fundacionales de la ciudad, fechables, nos dice, a finales del s. VIII a.C., mientras los materiales de la otra, en un lugar inmediato, en Argote de Molina, no pasaban del s.V a.C., de tiempos ya turdetanos (70).

Tiene gran interés la descripción que hace el autor de lo que pudieron ser las casas indígenas de esa época turdetana, basado en los datos recogidos en las excavaciones. Pues nos habla de casas con una orientación predominante NE.-SO, cuadradas o rectangulares, con cimientos-zócalos de mampostería y

¹¹ Alvar (1993: 199) pone el fin de Tartessos en la crisis del sector minero, que enfrió las relaciones entre las élites locales y los comerciantes fenicios antes de que se produjera la caída de Tiro.

¹² Hasta tiempos de Adriano se considera a Hispalis todavía como tercera ciudad de la *provincia*, tras Gades y Corduba (Ordoñez, 2002: 19).

cantos rodados, cogidos y revocados con barro, y enlucidos con cal o arcilla roja, la misma que suele cubrir los pavimentos, de tierra apisonada, sobre la que se aplica una lechada de color rojizo, de hogares, bancos y otros detalles que nos hacen recordar en todo a las casas de El Carambolo, con la única diferencia de que los hogares documentados aquí son siempre circulares, nunca *tauriformes*, como diría Escacena de los de El Carambolo, y que las cubiertas que Escacena imaginaba con una chimenea o claraboya por la que pudieran salir los humos y los vapores de las ofrendas, García Fernández las imagina, como realmente debieron de ser, a base simplemente de vegetales a través de los cuales se filtrarían los humos (78), como todavía las vemos hoy en las majadas de los pastores de la montaña, y como se han imaginado y representado en numerosas ocasiones¹³.

La Sevilla romana y el modelo andaluz de Arqueología

Y tras este repaso de lo que pudo ser la Sevilla turdetana, pasamos a La ciudad romana, con un primer estudio de Salvador Ordóñez sobre el "Marco histórico de la ciudad de Hispalis", recogiendo en sus primeras líneas el posible significado de la palabra Spal, la cual, siguiendo a Correa, dice que refleja el "peso de lo híbrido", pues "resulta de la unión de un elemento tartesio (*his*) y otro fenicio (*-pal*), en este caso el teónimo Baal" (90), y reconociendo, por tanto, la existencia de una población local tartesia, para resumirnos después los avatares vividos por la ciudad desde la llegada de los romanos.

Piensa que Sevilla debió de beneficiarse de "la desaparición a inicios del s. I a.C. del otro gran centro de redistribución del paleoestuario, el cerro Macareno", pues se habría apropiado de sus redes comerciales, algo que ya nos había dicho el autor en anteriores ocasiones (Ordóñez, 2002: 12), aunque no creemos que el Cerro Macareno pudiera haber tenido nunca tanta importancia, teniendo en cuenta además que el puerto de Sevilla no comenzará a tener verdadera intensidad comercial hasta los primeros años del s. II d.C., según han demostrado las excavaciones (145), con un vacío importante por tanto entre una y otra fecha.

Ya en la época de las guerras civiles entre César y Pompeyo, Sevilla sería, a pesar de todo, una ciudad con un notable grado de desarrollo urbano, con fuertes murallas, astilleros y puerto, cuyos habitantes en su mayor parte

¹³ Ponemos como simple ejemplo la portada del libro de López Amador (1996), ilustrada con la reconstrucción de una cabaña de la Edad del Bronce Final, en El Puerto de Santa María, en la que no solo se representa una cubierta vegetal de este tipo, sino que su pavimento aparece cubierto de conchas, detalle complementario que en El Carambolo movió a considerar el conjunto como un santuario (López Amador y otros: 1996: 44).

tomaron partido por Pompeyo, por lo que César, vencido aquél, llevará a cabo una política de recompensas y castigos entre sus ciudadanos, aplicando el derecho del conquistador, lo que supuso la desaparición de las estructuras sociales indígenas¹⁴. No se lo tendrá en cuenta, sin embargo, el dictador a la ciudad, pues necesita sus instalaciones para llevar la guerra a África (Abad, 1975:78), y le concede el título de *colonia*, mediante el cual sus vecinos pasaban a ser ciudadanos romanos de pleno derecho, adscritos a la tribu Sergia, y le da su propio nombre, Iulia (100). Augusto, para fortalecerla aún más, añadirá posteriormente otro contingente de ciudadanos, soldados licenciados, que adscribirá a la tribu Galeria. Y como Colonia Iulia Romula Hispalis acuñará moneda de bronce, y su privilegiada situación geográfica le convertirá en la gran beneficiaria de la salida al exterior de los productos agrícolas y mineros del interior, sobre todo del aceite, lo que había de conllevar el auge de su industria alfarera, auge que durará hasta el reinado de Marco Aurelio, cuando el aceite bético comienza a ser sustituido por el africano, e Hispalis dará paso a otras ciudades del Oriente helenístico. Y de algunos de estos hechos y de sus protagonistas tenemos el testimonio en numerosos epígrafes que han llegado hasta nosotros en la ciudad dejando constancia de ellos.

En el siguiente capítulo Beltrán Fortes, uno de los coordinadores de la obra, nos presenta la **Historiografía de la Arqueología de Hispalis**, tema que conoce a la perfección, pues ya lo ha tratado en anteriores ocasiones. Beltrán rastrea la presencia de Hispalis en las fuentes escritas, desde San Isidoro hasta nuestros días, analizando someramente todas las crónicas e historias generales que nos hablan de Hércules como mítico fundador de la ciudad, y de las principales noticias, verdaderas y falsas, recogidas sobre la ciudad por los distintos autores, entre los que distingue a Rodrigo Caro, humanista de nuestro Siglo de Oro a quien se debe “*el más importante intento de visión conjunta de la imagen de la ciudad antigua*”, y que ha sido tan ampliamente utilizado por todos los historiadores posteriores.

Llegado el siglo XIX destaca el papel que va a tener la Arqueología como disciplina científica y nueva fuente de la Historia, aunque se trate inicialmente de una arqueología “*erudita y academicista, sustentada a nivel oficial por las Comisiones de Monumentos..., y a nivel particular por grupos burgueses o... sociedades arqueológicas o con intereses arqueológicos*” (123), todo lo cual, sin embargo, no fue obstáculo, paradójicamente, para que fuera entonces cuando se destruyera “*la mayor parte de las murallas medievales,*

¹⁴ Blanco recoge las duras palabras que les dirige en el *Bellum Hispaniense* (Blanco, 1979:117).

consideradas aún como romanas, por diversos intereses ideológicos y especuladores, con la excusa del desarrollo y el proceso de expansión urbana”, y lo que pudo salvarse y hoy podemos contemplar “se debió a la actuación de las instituciones culturales sevillanas, especialmente las Academias, con el apoyo de la Comisión Provincial de Monumentos”, nacida para proteger en lo posible los desmanes que en relación con el patrimonio artístico provocaron las leyes desamortizadoras de bienes eclesiásticos, destacando entre los autores de esta época la obra de D. José Gestoso, al que deberíamos añadir D. Demetrio de los Ríos, pues con su decidida actuación como arquitecto municipal y miembro de la Comisión de Monumentos y de la Academia de Bellas Artes evitó que pudieran derribarse no solo esos lienzos de muralla que han llegado hasta nosotros, sino también numerosas iglesias mudéjares, y hasta la Torre del Oro, que habían sido condenadas a la piqueta en aras de esa nueva ciudad que se buscaba (Fernández Gómez, 1998: 17).

Durante el s. XX hace su irrupción la nueva Arqueología, con la creación de leyes protectoras del patrimonio, a la sombra de las cuales se promueven en nuestra provincia las primeras excavaciones oficiales de Itálica, aunque no será hasta después de la guerra civil cuando comience a excavar metodológicamente en el casco urbano de la ciudad, de la mano del Prof. Collantes de Terán, que lleva a cabo en 1944 las importantes excavaciones de la Cuesta del Rosario, en las que identifica niveles de ocupación turdetanos, y presenta en su tesis doctoral una propuesta de reconstrucción de la Sevilla romana, *“cuyo trazado ha servido de base a todas las otras propuestas posteriores hasta prácticamente nuestros días”* (130).

El autor dedica finalmente un apartado especial a la **Arqueología sevillana del período autonómico**, que comenzó a funcionar a partir de 1985, y una de cuyas primeras iniciativas, en lo que se llamó *“‘modelo andaluz de arqueología’, fue la separación efectiva entre la arqueología de gestión, llevada a cabo por los técnicos de la administración autonómica y por arqueólogos profesionales, y la arqueología sistemática o de investigación”* (132), pero *“el sistema entró en crisis en el año 1993, debido a circunstancias políticas concretas, a la crisis económica y a la necesidad de la llamada arqueología sistemática de presentar memorias finales referidas al importante número de proyectos que se habían desarrollado en los siete años anteriores”*. El boom de la construcción había provocado *“un desmesurado avance de las intervenciones de urgencia..., lo que desarrolló el mercado laboral, con la creación de empresas especializadas, que dieron salida destacada a un número importante de licenciados universitarios con formación arqueológica, pero*

que hipotecaban los esfuerzos dirigidos al estudio de resultados..., lo que llevó al fracaso de la iniciativa.” (134).

Y es cierto lo que dice Beltrán Fortes, que fracasó la iniciativa. Y bajo mi punto de vista fracasó, sobre todo, porque faltó el aglutinante que diera homogeneidad a todo aquel heterogéneo conjunto de arqueólogos agrupados en diversidad de equipos trabajando cada uno a su aire en un mismo yacimiento, el casco urbano de la ciudad. Era el papel que en teoría tenían que haber desempeñado los sucesivos técnicos de la administración autonómica, los arqueólogos provinciales, pero que no fueron capaces de desempeñar. Era el papel que hasta entonces había desempeñado el Museo Arqueológico Provincial, encargado por el Ministerio de Cultura de las excavaciones de urgencia, con ayuda del medio centenar de licenciados que en el Museo realizaban sus prácticas, pero del que, por razones políticas, se prescindió por completo al producirse las transferencias. Y no solo se prescindió de su personal, sino hasta de sus instalaciones, y cada equipo de arqueólogos tenía que procurarse como pudiera dónde guardar los materiales, dónde limpiarlos y restaurarlos y dónde documentarlos. Al Museo solo se acudía a entregarlos y saturar sus almacenes. Y en el Museo veíamos con horror como cada equipo funcionaba por su cuenta, excavando a su modo e incluso siglando los materiales que encontraba como le parecía bien, y el Museo los recibía sin conocer con frecuencia ni quien se los entregaba ni de donde procedían, y por arqueólogos, en ocasiones, con tan escasa formación, que eran incapaces de interpretar, cuando se les preguntaba, lo que habían encontrado¹⁵, pero contentos porque durante un tiempo habían tenido trabajo, aunque hubiera sido a costa de la edificación correspondiente, que debía pagar sus honorarios y los gastos de la excavación, los cuales a veces resultaban desmesurados con relación al alcance de la obra que se pretendía llevar a cabo, con el consiguiente descrédito para la Arqueología¹⁶.

¹⁵ Algunos permisos tuvieron de hecho que ser anulados después de concedidos e iniciada la excavación, ante la incompetencia, pretendida o real, de sus directores.

¹⁶ En el caso del Cerro de El Carambolo, por ejemplo, la excavación arqueológica costó al promotor de las obras, que nunca se llegaron ni siquiera a iniciar, la nada despreciable cantidad de 780.000 € 130 millones de las antiguas pesetas (Amores, 2010: 403). Y en la Plaza de la Encarnación, solo la construcción de las pantallas de hormigón previstas para el proyectado aparcamiento y que hicieron posible la excavación en profundidad, costaron 600 millones de pesetas, y algunos cientos más para la excavación en sí (El Mundo, 29 de junio de 2003, S4) ¿Quién puede hacer frente a gastos de este tipo? En una reciente sentencia, según recogía el diario ABC (Sevilla, 10.10.2015), el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha condenado a la Consejería de Cultura a indemnizar con 1.5 millones de euros al propietario del Cerro de El Carambolo por los gastos y perjuicios ocasionados por las excavaciones arqueológicas, para después prohibirle construir el hotel que proyectaba levantar en unos terrenos que, curiosamente, habían sido declarados “de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa”, por el interés del yacimiento, por el antiguo Ministerio de Educación, a finales de 1973, hacía más de cuarenta años (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1974).

Todo ello motivaba las quejas del Museo que hacía ver estas irregularidades, reflejadas para siempre en los correspondientes libros de registro, hasta que se pudo conseguir que los arqueólogos, antes de empezar la excavación para la que habían obtenido permiso directamente en la Consejería de Cultura, debieran pedir al Museo un número de registro, con el que tuvieran necesariamente que siglar sus materiales, número al que luego podían ellos añadir lo que creyeran conveniente para su orientación posterior a la hora de estudiarlos (Fernández Gómez, 2013: 33). Y se consiguió asimismo, después de unos años, que tuvieran que dejar en el Museo no solo los materiales y su inventario, sino también una copia del informe con los resultados de la excavación, a través de los cuales nos dábamos cuenta de la anarquía con la que se estaba trabajando, cada uno por su lado, como francotiradores. Y cuando en alguna ocasión lo denunciábamos, se nos decía con toda tranquilidad que no nos preocupáramos, que la labor de los arqueólogos era excavar y que ya irían después los investigadores a estudiar los materiales, lo que causaba nuestro estupor, pensando qué investigador iba a perder su tiempo tratando de interpretar el significado de unos materiales que él no había sacado y de cuya fiabilidad estratigráfica podía tener serias dudas, e incluso desconfiar por completo. Con el tiempo, y así sucede, los materiales de los yacimientos vulgares no llegarían a tener más valor que el de simples materiales revueltos o de superficie, de los que nadie se acuerda y en los almacenes descansan. Beltrán reconoce, aunque ya sea tarde, y a la Universidad le corresponde no poco de aquella responsabilidad, pues a ella pertenecían cuantos promovieron la iniciativa, *“el error de la separación original entre las denominadas arqueología de gestión y arqueología de investigación”*, como si pudiera separarse la teoría de la práctica, el arqueólogo del investigador, el trabajo de campo del de laboratorio y biblioteca, como si para interpretar bien un yacimiento no fuera imprescindible estar permanentemente al pie de la excavación, como siempre había estado exigido en las excavaciones oficiales, teniendo que justificar el director cualquier ausencia, por mínima que fuera. Pero ya todo había cambiado. Era *“el modelo andaluz de arqueología”*. Y había fracasado.

De tan desahogada actividad arqueológica en el casco urbano de la ciudad durante aquellos años, nos dice Beltrán que solo se desarrolló un proyecto de investigación sobre *“Hispalis. Arqueología urbana en la ciudad de Sevilla”*, dirigido por Juan Campos. Lo que no dice es que Juan Campos no formaba parte inicialmente de ningún equipo de arqueólogos profesionales, sino que era uno de aquellos licenciados que en el museo habían realizado sus prácticas

y colaborado con él durante varios años en las excavaciones de urgencia, como podemos comprobar por la fecha del proyecto (135). Fracasó, sin embargo, el conformado a mediados de los 90 por Fernando Amores, primer arqueólogo provincial de la ciudad, y Manuel Vera. Y considera el autor “*singular por la continuidad de los trabajos y del propio equipo*” al dirigido por Miguel Ángel Tabales, el cual lleva a cabo desde hace muchos años “*los importantes trabajos arqueológicos en el Patio de Banderas*”, y al que, sin embargo, como decíamos al principio, no se ha invitado a participar en este libro.

Se refiere finalmente Beltrán, tras reconocer la oportunidad perdida en la integración de los restos arqueológicos hallados en algunos lugares, y sobre todo en los jardines Cristina, “*a pesar de su enorme potencial arqueológico*” (138), a la reciente tesis doctoral de González Acuña (2011), que marca, dice, “*un punto de inflexión en el conocimiento arqueológico de la Sevilla romana, tanto por sus replanteamientos metodológico-técnicos, cuanto por la crítica contundente que hace a las propuestas anteriores... Se trata en el fondo de un ejercicio de ‘deconstrucción’ de la ciudad romana, que viene a demostrar que los planteamientos y conclusiones sobre los que se había actuado durante los últimos decenios no son válidos*”, por lo que será preciso proceder a “*nuevas propuestas de investigación para alcanzar un modelo plausible de interpretación de la ciudad romana*” (139).

Es algo en lo que el autor viene a insistir en el trabajo que sigue, **Hispalis republicana y altoimperial** a través de los datos arqueológicos, también suyo, pero que escribe ahora con Oliva Rodríguez, coordinadora con él del libro, y conjuntamente “*abogan por abandonar la rotundidad de las propuestas tradicionales, que se han demostrado hasta el momento, y en la práctica totalidad de los casos, imposibles de constatar*” (142). Y pensamos en la necesidad de trasladar estos juicios a cuanto se está haciendo actualmente, y se refleja en el libro, con la interpretación de los restos del Cerro del Carambolo. ¿Qué se podrá mantener de ellos dentro de unos años, cuando se hayan llevado a cabo nuevos trabajos de excavación e investigación?

Pero, con relación a Sevilla, lo cierto es que, después de tantas excavaciones, “*nada sabemos... respecto de la morfología de la muralla altoimperial*”, y “*son igualmente inexistentes las evidencias de muralla para la época tardoantigua*” (143), refiriéndose a la bajoimperial y visigoda. Poco sabemos también con relación a su puerto, aunque “*desde comienzos del s. II d.C..., Hispalis llegó a convertirse en el principal puerto de la Península Ibérica en volumen de carga*”.

Aceptan los autores la existencia de un “*paleocauce del brazo urbano del río*”(145), que ha sido constatado en diversas actuaciones arqueológicas, y de manera especial en las excavaciones de la Avenida de Roma, aunque de ellas haya sido escaso tanto el resultado científico extraído como el monumental musealizado, que se reduce a la reconstrucción, meramente justificativa, de unos hornos escondidos en el interior del aparcamiento que por entonces se construía, y de unos metros de calzada romana colocados de manera convencional a nivel de pavimento en la Puerta de Jerez, ambos conjuntos de interés muy relativo, pues, aunque se trate de materiales originales, se hallan reconstruidos por completo y alejados del lugar en el que fueron hallados.

Más interés tuvo, aunque no se mencione en el artículo, el mosaico de *opus signinum* y *tessellatum* con los nombres de quienes habían costeado el pavimento romano que allí mismo fue hallado y levantado (Gamarra y Camiña, 2003: 490), y que estaba previsto exponer en la Sala de Epigrafía del Museo Arqueológico, aunque después la instalación nunca se haya llevado a cabo. Y en los almacenes del Museo deben de reposar los nombres de Caius Publilius Atticus y Caius Publilius Herculanus, a quienes nos gustaría poder pedir que nos hablaran algo de la Sevilla que conocieron, por la que transitaron y a la que se preocuparon por embellecer, en lo que entonces eran instalaciones portuarias, a juicio de las arqueólogas que lo excavaron (Gamarra y Camiña, 2003: 497), aunque González Acuña (2011: 208) lo considera más bien perteneciente a un espacio de culto en el ámbito portuario. Y por donde hoy aparcan coches, en el subsuelo de la ciudad, frente a la entrada al Palacio de San Telmo, andarían todos los “*olearii, scapharii, lyntrarii y centonarii*”¹⁷, a que se refieren los epígrafes que han llegado hasta nosotros (Abad, 1975: 83), algunos de los cuales se guardan en nuestro museo, otros reposan reutilizados a la base de la Giralda y alguno, uno monumental dedicado a la diosa Venus, se conserve en las dependencias de la actual Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte (150). De este barrio portuario piensan, sin embargo, los autores que ya en el mismo s. II d.C. debió de quedar reducido a área de enterramiento y artesanado (148), como parecen dar a entender las tumbas halladas por los Montpensier en los jardines de su palacio y los hornos localizados en las excavaciones y ahora reconstruidos, aunque los ámbitos portuarios pudieron intercalarse con el desarrollo de actividades artesanales y comerciales a lo largo de la orilla del río, como dice González Acuña, y parece avalar la

¹⁷ Los *centonarii* podrían ser también los bomberos, y así se refiere a ellos Blanco Freijeiro (1979: 124).

presencia de una figlina con embarcadero propio en la Av. de Roma.

Carácter portuario parecen haber tenido también, en el s. I d.C., los restos hallados al otro extremo de la ciudad, en la Plaza de la Encarnación, aunque en momentos posteriores podrían haber desempeñado *“una función más propiamente residencial..., aun con claras vinculaciones con las demandas de la vida portuaria, como en el caso de almacenes o probables hospitia..., a modo de fondas o restaurantes”* (147), *“espacios destinados a alojar huéspedes y dar comidas”*, se dirá más adelante (169).

Y en relación con actividades portuarias se han puesto también todos los puntos intermedios de la ciudad entre esos dos extremos por los que discurrió el brazo urbano del río y en los que se han hallado restos que pueden vincularse con esas instalaciones¹⁸. González Acuña cree poder identificar en ellos un eje de atraque discontinuo con establecimientos artesanales y de almacenamiento jalonando este recorrido, y dotados incluso de elementos culturales.

Puerto que, se nos dice, disminuyó *“notablemente sus funciones, ya desde el s. III”*, pues *“con la pérdida del protagonismo de la Bética en las transacciones comerciales imperiales, en beneficio de las provincias norteafricanas, el puerto hispalense quedará poco a poco relegado a un contexto regional”* (150), coincidiendo además, dicen, con un paulatino desplazamiento del brazo del Guadalquivir hacia el oeste, *“ocupando amplias superficies por desbordamiento que dejan así de ser susceptibles de ocupación”*, desplazamiento del río que a nosotros nos cuesta trabajo admitir, aunque sea defendido por la mayor parte de los autores del libro, de acuerdo con los planteamientos iniciales, que no actuales, de Borja Barrera, el cual nos dirá, más adelante, que *“la actividad portuaria fue concentrándose progresivamente a partir del s. II d.C. en la Calle Cuna y la Puerta de Jerez”*, aunque *“el puerto siguió funcionando a pleno rendimiento... durante los siglos IV y V d.C., e incluso puede que algo después... De hecho... en los jardines del Alcázar las estructuras ocupacionales de época visigoda no se ven anuladas hasta los momentos taifas”* (299). En el mismo sentido García Vargas sostiene que desde mediados del s. II y a lo largo de todo el III *“el área portuaria parece haberse restringido... al entorno de la Calle Francos”* (203), donde se ha querido ver una zona de almacenaje con un posible *horreum*.

Tratando de consensuar los juicios de los distintos autores del libro, podríamos decir, por tanto, que la actividad portuaria a partir de finales del

¹⁸ Los recoge en su conjunto Ángeles Barral (1996: 107), recordando que Rodrigo Caro fue el primero que, ya en el s. XVII, reconoció la existencia de dos “brazos” en el Guadalquivir. El texto lo recoge también Ramón Corzo (1997: 197).

s. II parece alejarse de la Puerta de Jerez para concentrarse aguas arriba, hacia la Catedral, el Alcázar, la Calle Cuna y zonas inmediatas. Aunque no todos los investigadores están de acuerdo con esta dinámica, ya que Ramón Corzo (2013: 120) cree que a partir del s. II baja efectivamente la actividad portuaria en la zona de La Encarnación, pero para concentrarse en toda la zona sur del cauce de este brazo del río, hasta la propia Puerta de Jerez, lo que parece más lógico.

Reiteran Beltrán y Rodríguez, sin embargo, lo que García Fernández nos decía más arriba (68), *“que la mayor parte de los planteamientos asumidos de forma generalizada por la investigación arqueológica en el caso de Sevilla romana... no se asentaban sobre bases arqueológicas sólidas, sino solo sobre simples hipótesis que... las novedades arqueológicas se habían encargado de desmontar”* (151), y recogen las palabras de González Acuña (2011: 15) cuando habla de la *“acumulación de errores concatenados de compleja solución”* (152) en la interpretación de los restos de época romana hallados en la ciudad, aplicándolas no solo al puerto, sino también a cuanto sobre el viario, los foros o los edificios públicos se ha dicho en anteriores ocasiones, para apenas aceptar nada, ya que ni siquiera el tan conocido e interpretado por Blanco como *“pórtico hexástilo de un templo de época de Adriano”* seguirá siéndolo, pues no se trataría en realidad más que *“de restos de una construcción que reutilizaba materiales de edificios anteriores”* y que *“formaban parte realmente de una basílica cristiana construida en el s. VI d.C.”*

Terminan Beltrán y Rodríguez este apartado de su artículo reconociendo que *“lamentablemente... no podemos en la actualidad ofrecer una imagen nítida”* de la ciudad romana, algo que se hace patente, pues *“las carencias de los testimonios obtenidos en los últimos decenios de intervenciones arqueológicas lo hacen imposible”* (159). Y así es en realidad, ya que ni conocemos el trazado de la muralla, ni donde estuvo el puerto que tantas mercancías exportó, ni los astilleros de tiempos de César, ni el teatro, ni el posible anfiteatro, ni los templos, ni si hubo o no circo, ni termas que puedan considerarse públicas con seguridad, dada la pequeña entidad de las localizadas¹⁹. Y con relación a la arquitectura doméstica se nos dice, y parece normal, que la ocupación más antigua y prolongada de la ciudad se documenta *“en el entorno de la actual catedral..., Calle Abades, Guzmán el Bueno, Palacio Arzobispal”* (164), donde parece

¹⁹ Corzo, que las ha excavado, cree que sí, y que serían las que hicieran necesarios los aljibes de la Plaza de la Pescadería, para las de la zona baja, y otro *castellum aquae* más elevado para las de la zona alta (Corzo, 2013: 119 ss). Salvador Ordoñez (2002: 17) también considera *“un importante complejo termal”* a las instalaciones de la Cuesta del Rosario.

evidenciarse “*continuidad doméstica al menos desde tiempos turdetanos*”, sin atreverse a llegar más allá²⁰. Y nos preguntamos de nuevo: ¿dónde está la Sevilla fenicia *matriz* del gran santuario de El Carambolo?

Pasan revista a continuación los autores, en las páginas que siguen, a algunas de las más importantes actuaciones arqueológicas en la ciudad, para constatar que en la Calle San Fernando se hallan enterramientos que se superponen a estructuras ya desmanteladas a comienzos del s. II (167), los cuales vienen a coincidir con los hallados en la Av. de Roma, pues en el s. II el antiguo barrio portuario de esta zona de la ciudad queda, a su parecer, abandonado (178), como nos habían dicho anteriormente (148).

También existen “*evidencias de enterramientos, de un momento impreciso, que puede situarse entre fines del s. I a.C. y comienzos del I d.C., bajo la actual plaza de la Pescadería... Y en la plaza de la Encarnación... elementos arquitectónicos que se asocian... a posibles tumbas monumentales de en torno al cambio de era*” (177). O sea, que en el cambio de era ambas zonas eran utilizadas como necrópolis, fuera por tanto del casco urbano de la ciudad.

Sobre el ritual seguido en estos enterramientos se lamentan los autores de que “*los artificiales convencionalismos cronológicos hayan perpetuado la división entre altoimperio, bajoimperio y antigüedad tardía*”, término éste último que se ha comenzado a generalizar para sustituir al de paleocristiano y visigodo que se hallaba ya consagrado y definía perfectamente una época, pero que al parecer no gustaba a todos, por lo que se ha buscado este otro, muy poco denotativo, pues nadie sabe ni donde empieza ni donde acaba, ya que viene a ocupar en teoría el espacio del más moderno bajoimperio, y así lo utilizan los autores cuando nos dicen que en la actualidad “*la ausencia de precisión en las dataciones hace que tan solo pueda hablarse de altoimperio y tardoantigüedad*”, pero prescindiendo poco más adelante del término para decirnos que “*será frecuente una poco meditada equivalencia entre ritual y cronología, adscribiendo la cremación a la primera época y la inhumación a partir del Bajoimperio*” (177), con todo lo cual se crea un pequeño caos terminológico y cronológico. Y pensamos en la frustración que experimentarían quienes, hace ya más de un siglo, empezaron a considerar el estudio de la antigüedad cristiana como disciplina independiente, los Rossi, Le Blant, Kraus,

²⁰ González Acuña pone los principios de la ciudad en época turdetana. Los turdetanos habrían sido los receptores “de la nueva población foránea” (2011: 553). Nada más antiguo, ni siquiera turdetano, se ha encontrado tampoco en las recientes excavaciones de la Calle Guzmán el Bueno, pues lo más antiguo no pasa del s. II a.C. (Eduardo del Campo, El Mundo, 11.08.2015).

o el mismo Hübner (Panzram, 2014: 282), o nuestros Fernández Guerra, Fidel Fita, Palol o Sotomayor, que dedicaron gran parte de su vida y de su obra al estudio de esos primeros años, primeros siglos, de la difusión del cristianismo (Maier, 2006: 298).

La Sevilla tardoantigua. Y visigoda.

El siguiente capítulo del libro está dedicado a lo que llama su autor, Enrique García Vargas, La Sevilla tardoantigua, en el que engloba todo lo que fue el Bajoimperio en nuestra ciudad, con la introducción del cristianismo y la llegada de los visigodos, lo que hace unos años hubiéramos llamado, además de “La Sevilla del Bajoimperio”, “La Sevilla paleocristiana” y “La Sevilla visigoda”, para distinguir bien los tres períodos. Y es curioso, y seguramente sintomático, que ninguno de estos dos últimos calificativos aparezcan ni siquiera en el índice del libro²¹, mientras sí se reconoce en el artículo, por el contrario, la importancia que el proceso cristianizador tuvo en Sevilla, sede episcopal desde el s. III, y la ciudad puede presumir y enorgullecerse de haber sido durante época visigoda uno de los focos culturales más importantes no solo de Hispania sino de toda Europa²², como se ha evidenciado en otras ocasiones (Fernández Gómez, 1992: 52), con la presencia y actuación de personajes tan ilustres, y tan populares, como San Leandro y San Isidoro, que no en vano figuran desde antiguo en el escudo de la ciudad, en la que se celebraron concilios que ellos presidieron, y en la que se acuñó moneda, no ya de bronce, como en época romana, sino de oro, y de tanta calidad como el tremis que veíamos, sólo en la página, dándole la categoría que merece, lo que merece nuestro aplauso para los diseñadores, al comienzo del libro, pero moneda, ni reino, ni personajes a los que se prestará después mayor importancia a lo largo de sus páginas.

García Vargas comienza su trabajo haciendo una referencia a la Spal fundacional, la que “*hacia el s. IX a.C., sobre una meseta, a salvo de inundaciones, se asomaba a ambos cauces*”, el del Guadalquivir y el Tagarete, “*a una altura media de 19 m.s.n.m.*”, ciudad, dice, que debió de extenderse por una amplia zona, que no se indica, aunque puede suponerse, pero en la

²¹ Algo que para nosotros no es nuevo, por lo que podría no llamarnos la atención. Pues vemos que sucede lo mismo en la actual *Guía oficial del Museo Arqueológico de Sevilla*, obra nuestra, aunque aquí sí figuraban en el índice y en los títulos de los capítulos correspondientes, pero se eliminaron del original sin nuestro permiso, como ya hemos denunciado en alguna otra ocasión (Fernández Gómez, 2013: 66).

²² Para el poeta latino Ausonio, de finales del s. IV, Hispalis era la primera ciudad de Hispania (Blanco, 1976: 162).

que no nos consta que hayan aparecido restos tan antiguos, y la cual, a su juicio, se habría reducido de manera considerable en época turdetana, para ocupar solo la zona de Cuesta del Rosario-Palacio Arzobispal, aprovechando *“un periodo de estabilidad del cauce fluvial, que se mantuvo relativamente fijo durante los años del Alto Imperio”* (184), como si tuviéramos algún dato fiable ni sobre la extensión de la Sevilla fenicia ni sobre la inestabilidad del cauce del río (Barral, 2009: 113).

Y tras esta página inicial, García Vargas se introduce en lo que constituye el núcleo de su exposición que, a pesar de que no aparezca en el título principal, dedica inicialmente a *“La cristianización de la ciudad”*, considerando que *“se trata de un proceso quizá tan poderoso como el de reactivación de los cauces fluviales”*, ya que no fue *“una consecuencia simple del abandono de los espacios cívicos de época clásica..., sino que fue el conjunto de las relaciones sociales el que sufrió una profunda transformación como consecuencia del cambio religioso”* (185).

Llama la atención al autor el sorprendente vacío que se observa en el entorno de El Salvador *“desde el s. VI al menos hasta bien entrada la época islámica –más de quinientos años-, lo que permite hacerse una idea del carácter discontinuo e irregular del parcelario urbano construido que parece caracterizar a la ciudad tardoantigua y paleoandalusí”* (186), término nuevo que no habíamos encontrado hasta ahora y cuya aparición viene a coincidir con la desaparición del de *“paleocristiano”*. Y se nos dice que quizá puede relacionarse este vacío con un *“modelo de ciudad cristianizado en el que los puntos de referencia sean unas cuantas ‘islas’ de urbanización..., áreas urbanas con un alto contenido simbólico (cristiano)”* (186). Un texto de Ibn Hayyán, que trae más adelante Rodríguez Berenjeno (254), confirma la existencia de una explanada entre la *“alcazaba del gobernador”* y la *aljama de Ibn Adabbas...*, paisaje baldío que parece caracterizar el área central del actual casco histórico a la llegada de los musulmanes”, quizá *“un espacio abierto con funciones de representación, alarde y/o celebración de acontecimientos”*. Este vacío podría ser, sin embargo, solo aparente, diríamos que incluso necesario, si tenemos en cuenta las quejas de Ibn Abdun sobre la densidad de tiendas en los zocos que rodeaban a la mezquita, esos zocos pululantes a que se refiere García Gómez (Leví-Provençal y García Gómez, 1948: X), que dificultaban la circulación, por lo que, al construirse la nueva mezquita, se expropiaban y derribaban no solo las casas afectadas por la propia construcción, sino las de sus alrededores, y en sus solares se construyen zocos, a los que se trasladan, entre otros, los comerciantes en telas, drogueros

y sastres²³. Todos los vendedores tienen la obligación, nos dice Ibn Abdún, de barrer el atrio mayor de la mezquita todos los viernes, lo que nos puede dar una idea del estado en que la dejaban a lo largo de la semana, a pesar de que se prohíbe que se establezcan allí los vendedores de aceite y que se sacrifiquen reses, porque dejaban manchas indelebles. Que se trataba de comercios ambulantes, de sencillos tenderetes, queda claro por la expresa prohibición de reservarse sitios: *El primero que llegue que ocupe el sitio*²⁴, dice el apartado 110 del Tratado, para lo cual se necesitaban esas grandes explanadas exentas que hoy se detectan en los alrededores de la antigua mezquita aljama.

El desconcierto viene, para García Vargas, a la hora de intentar situar los edificios importantes de los que tenemos noticia por las fuentes escritas, y de los que poco todavía puede decirse y nada asegurarse después de tantas excavaciones, ni siquiera acerca del lugar donde pudo estar la Santa Iglesia de Jerusalén, la Catedral, en la que se habrían celebrado los concilios en época visigoda, y mucho menos, por tanto, el resto de iglesias y palacios cuya existencia conocemos, entre ellas la famosa de San Vicente (189), que durante un tiempo se pensó que podría tratarse de la que supuestamente se hallaba en el Patio de Banderas del Alcázar, pero suposición que ahora se desecha, pues *“nada hace pensar, desde el punto de vista estructural y de la ‘calidad’ constructiva en la presencia de un área de culto en el Patio de Banderas al que pudiera asociarse un baptisterio”*²⁵. Y tampoco en las excavaciones de El Salvador se ha encontrado *“el más mínimo indicio sobre la existencia de un edificio cristiano de culto anterior a la mezquita”*, la cual debió de levantarse, por consiguiente, como un edificio *ex novo* en un *“ambiente de ribera fluvial inundable”* (194).

No hay que olvidar, sin embargo, que de esta mezquita procede un fuste de mármol de grandes dimensiones con la inscripción fundacional²⁶, el 214 de la Hégira, y que en su Patio de los Naranjos, antiguo patio de abluciones

²³ *Sacando a sus habitantes de sus casas...*, siendo esto para aquella gente más penoso que la propia muerte, según nos dice el historiador musulmán Ibn Idari y recoge Viguera Molins (1999: 20).

²⁴ Aunque deberán estar ordenados por gremios, tal como se sigue haciendo actualmente en los pueblos del norte de África, “así es mejor y más perfecto”, dice expresamente el Tratado, y de ese orden se encargará el almotacén.

²⁵ Bendala y Blanco Freijeiro no tuvieron duda, sin embargo, en considerarlo como un baptisterio (Blanco, 1979: 171). Y Tabales habla asimismo en la reciente memoria de excavaciones del Patio de Banderas (2015: 208) de la probable existencia de un conjunto religioso del que formaría parte una posible basílica, con la que pudiera relacionarse el baptisterio.

²⁶ El fuste, con la inscripción cúfica más antigua de Al Andalus, fue recogido en el quemadero de la Inquisición del Prado de San Sebastián, de donde pasó al Museo Arqueológico de Sevilla.

de la mezquita, se encuentra una rica serie de fustes y capiteles romanos y visigodos que hay que pensar que fueran hallados por las inmediaciones, como el que se halla en el Museo Arqueológico procedente de la cercana Calle Corral del Rey, y los que se muestran en los Jardines Murillo, adornando una de sus glorietas, lo que delata la presencia en la zona de algún importante edificio público cuyos elementos arquitectónicos fueron reutilizados en la construcción de la mezquita.

Se piensa en la posibilidad de que el conjunto episcopal se hallara en la zona de la Calle Mármoles, y que las hasta ahora consideradas columnas de un templo romano formaran parte en realidad del “*frontal de una gran basílica cristiana realizada con materiales arquitectónicos reutilizados*” (194), siguiendo las propuestas de González Acuña (2011: 228), el cual defiende la transformación urbanística de esta zona, basado sobre todo en la presencia en ella de enterramientos del s. VI, lo que creemos puede admitirse, aunque plantea al mismo tiempo la hipótesis, más difícil de probar, de que pudiera tratarse incluso de la sede episcopal. Para Ramón Corzo (2013: 120), sin embargo, las columnas de la Calle Mármoles continúan siendo el mayor de los símbolos subsistentes del pasado romano de la ciudad.

Tampoco sabemos nada acerca de otra de las iglesias conocidas de la ciudad, la de Santa Rufina, que la tradición sitúa en el Campo de los Mártires o Prado de Santa Justa, en las inmediaciones de la Puerta del Sol, donde también se conservan y veneran las llamadas “Sagradas Cárcelas”, un probable mausoleo funerario, aunque de todo ello el único testimonio arqueológico recogido es la interesante inscripción funeraria aparecida en la necrópolis de la Carretera de Carmona, dedicada a Ciprianus, *lector* de la Iglesia Hispalense, muerto el año 544 d.C.²⁷ Al estudio de esta necrópolis dedica García Vargas también uno de los artículos monográficos para considerarla “*uno de los hallazgos arqueológicos más impresionantes de los últimos años en lo referido a la Sevilla tardoantigua*” (200).

Otra extensa necrópolis parece haberse extendido, como ya hemos visto, por la zona sur de la ciudad, ocupando los jardines de San Telmo y la zona

²⁷ A recoger el cuerpo de Santa Justa habían acudido, a finales del I milenio, los obispos de Astorga y León, por orden del rey castellano-leonés Fernando I, sin que pudiera entonces ya localizarse, por lo que el rey Al-Mutadid les ofreció, entre hipócritas suspiros, dice Sánchez Albornoz (1981, I: 326), el de San Isidoro, que se llevó a León, donde se conserva.

del Archivo de Indias, donde se hallaron tumbas visigodas que nunca han sido publicadas (199), pero la cual debía de ser continuación de la que, más adelante, recoge Domínguez Berenjano, para considerar a ambas, junto a la de La Trinidad, los espacios de enterramiento "*tardoantiguo/visigodo*" mejor documentados, con tumbas del s. VI, "*entre el entorno del Archivo de Indias y la Calle Segovias*", que deberían adscribirse "*a un hipotético espacio de culto, del que sería una evidencia el baptisterio del Patio de Banderas*" (265), aunque éste, como hemos visto, haya dejado de serlo ya para algunos autores²⁸. Pero sí podrían relacionarse con el probable templo de la Calle Mármoles, ya que tumbas de inhumación pertenecientes a esta época "*tardoantigua*" se han hallado también en la zona alta de la ciudad, en el entorno de la Calle Abades, lo que no parece tener explicación si no se ponen en relación con la existencia de un centro religioso de verdadera importancia (199)²⁹, aunque Ordoñez piensa (2002: 33) que durante los siglos III y IV debieron de practicarse enterramientos en el interior de la ciudad, quebrantando la norma que había regido en época altoimperial.

Cree García Vargas que desde mediados del s. II y a lo largo de todo el III "*el área portuaria parece haberse restringido... al entorno de la Calle Francos*" (203), habiendo desaparecido las evidencias de actividad que se observaban en época tardorrepública en el Patio de Banderas y Plaza de la Encarnación (205). Lo que está de acuerdo con el descenso de actividad que se observa a partir de finales del s. II d.C., a pesar de que el puerto se mantenga activo y en pleno rendimiento hasta el s. VI, como quiere Borja Barrera (299). Y en la inmediata Calle Cuna apareció un rico tesoro de monedas de oro visigodas y bizantinas³⁰, a las que curiosamente ningún autor hace referencia, aunque sean indicativas de la existencia de relaciones comerciales intensas con el Mediterráneo Oriental.

²⁸ Aunque no para todos los investigadores. Ramón Corzo también defiende su existencia y la evolución de su baptisterio (2013: 122), similar al que por aquellas mismas fechas había sufrido el de la basílica de Gerena (Fernández, Alonso de la Sierra y Lasso de la Vega, 1987: 188). Allí habría sido hallado además el cuerpo de San Isidoro, cuando se traslada a León, por lo que Corzo defiende la posibilidad de que allí se hallara realmente la sede episcopal.

²⁹ Parece haber, sin embargo, enterramientos de los siglos III y IV intramuros, quebrantando lo que había sido una norma en época altoimperial (Ordoñez, 2002: 33).

³⁰ El tesoro se encontró en septiembre de 1972, en el número 46 de la calle Cuna, cerca de la Plaza de El Salvador. Son 77 monedas de los siglos V y VI: 39 sólidos de Honorio, 2 de Arcadio, 1 de Anastasio, 12 de Justino y uno de Justiniano I. Y 23 tremises, imitaciones visigodas de Justino I y Justiniano I (Martín Gómez, 1998: 675).

De gran interés fueron las excavaciones llevadas a cabo por I. Carrasco y A. Jiménez en el sector de la Trinidad, ese sector extramuros que se ponía en relación con las Santas Justa y Rufina y su martirio en el anfiteatro que en aquel entorno pudo alzarse, y que se convertiría en arrabal a partir de la conquista cristiana. Allí, extramuros, al pie probablemente de la vía que unía Hispalis con Corduba, excavaron los autores esa extensa necrópolis a la que ya hemos aludido, en la que nos dicen haberse dado “*todos los tipos de sepulturas propias del mundo funerario romano*”. La fechan entre los siglos I a VII d.n.e., y es curioso que se feche de esta forma un yacimiento en el que las tumbas de mayor interés, mausoleos, uno de planta basilical, hoy visitable, otro poligonal, colectivo, numerosas tumbas de *mensae* y enterramientos infantiles en ánfora, todos los cuales, nos dicen, teniendo en cuenta “*el rito funerario de inhumación, la orientación de las tumbas..., la falta de ajuares..., la existencia de tumbas de mensae, la planificación del espacio en torno a algún edificio de culto y la epigrafía..., inscripción funeraria de un lector de la iglesia hispalense, nos induce a pensar en una adscripción cristiana para la necrópolis*”, inducción que resulta clara, a juzgar por las evidencias, aunque no acabamos de entender el interés en fecharla en años d.n.e., cuando si se fecha la inscripción del *lector* el año 544, son años d.C., y de hacerlo en años d.n.e., la era “hispanica” entendemos, tendríamos que poner la fecha que realmente figura en la inscripción, el año 582, y, si no, no entendemos la reducción. A menos que identifiquemos “nuestra era” con la era de Cristo, y entonces ya entendemos que la sustitución es meramente ideológica.

No podemos omitir el interés que en este artículo tiene la presentación de un pequeño “*plano de la ciudad romana sobre modelo digital terrestre*” (206), en el que aparece el Guadalquivir fluyendo por su curso actual, convertido en sendas lagunas el brazo urbano del río, con una amplia “*llanura de inundación del Tagarete*”, y en el que se sitúan las distintas necrópolis romanas, cronológicamente agrupadas en: *altoimperio, bajoimperio, república y tardoantigua*, por este orden, y sin atreverse a considerar específicamente a ninguna ni como paleocristiana ni como visigoda, a pesar del interés que acaba de concedérseles.

La Sevilla árabe.

Y en este ambiente pasamos al último de los capítulos históricos del libro, dedicado a Ishbilia entre dos mundos: arqueología de la Sevilla andalusí,

a cargo de Domínguez Berenjano. El autor comienza reconociendo *“el intenso trabajo de investigación desarrollado durante los últimos años”*, a pesar de lo cual, se lamenta, también él, de que *“nuestro conocimiento efectivo de los restos materiales de Ispali es muy limitado, tanto por la inexistencia de evidencias sistemáticamente excavadas..., como por la deficiente interpretación histórica de los contextos arqueológicos que se desarrollan grosso modo entre los siglos VII y XI”*, en lo que estamos de acuerdo y viene a ser una repetición de lo que para el período romano, altoimperial, bajoimperial y *tardoantiguo*, nos han dicho anteriormente. Y, por las mismas razones, podríamos remontarnos a lo prerromano e integrar a lo turdetano y a lo fenicio.

Agradecemos a Domínguez Berenjano que comience su historia hablándonos del período visigodo, *“una estructura de poder protofeudal marcada por tres elementos clave: el mantenimiento... del sistema urbano heredado de la Antigüedad clásica, la presencia predominante del estamento eclesiástico... y la estrecha relación entre dicho estamento y la clase gobernante de raíz visigoda”*, todo lo cual habría favorecido la aparición de *“poderes intermedios de carácter nobiliario o eclesiástico, gérmenes de un protofeudalismo abortado por la intervención musulmana”* (212).

Y nos habla, él sí, de San Isidoro y del *“proceso de cristianización de las urbes meridionales”*, y de la, a veces discutida, invasión musulmana, puesta en entredicho hace años por Olagüe y en nuestros días por González Ferrín (2006: 359), que le sigue, en una visión que Domínguez Berenjano considera, y estamos también de acuerdo con él³¹, *“ciertamente tendenciosa”*, pues, en los invasores llegados desde el Norte de África *“parece clara su intención depredadora del territorio hispánico”* (213), aunque muy pronto se produjeran alianzas entre *“facciones herederas de la estructura de poder visigoda y elementos de la nueva sociedad musulmana”* (214).

Agradecemos también al autor que nos hable de *“época emiral”*, pues sabemos a qué se refiere mejor que si nos habla de lo paleoandalusí, período que viene a situar entre los siglos VIII-X (213), para pasar en el XI a la *“taifa hegemónica”* (215), hegemonía que posibilitaría el desarrollo urbano y el despegue demográfico, de manera que *“a finales del s. XI asistimos a una cierta saturación de la madina”*, cuando todavía *“a finales del Califato y comienzos de la época taifa (comienzos del s. XI), el paisaje urbano de Ishbilia refleja el de una madina en formación”* (255)³². El tratado de Ibn Abdún

³¹ Puede verse nuestra crítica a su postura en Fernández Gómez, 2007: 81.

³² Y en proceso de formación seguirá todavía en el siglo XIX (Jiménez Martín, 1999: 91).

presenta ya, sin embargo, para esta época *“una imagen de colmatación urbana, evidenciada en aspectos tales como la ocupación del viario en los alrededores de la aljama de Ibn Adabbas por establecimientos comerciales”* (259), pero establecimientos efímeros, como hemos visto.

Sería ahora cuando se iniciara la construcción del Alcázar y cuando, a juicio del autor, tendría lugar la *“remodelación del cauce fluvial del Guadalquivir..., determinante para la conformación definitiva del recinto amurallado en las décadas siguientes”*. Aunque será a finales de ese mismo siglo cuando vaya a comenzar el principio del fin, pues a *“la debilidad intrínseca de la taifa sevillana”* se unirá *“la creciente presión de los reinos feudales del norte”*, como los llama el autor³³, evitando hablar de reinos cristianos, presión que provoca la llamada a los almorávides, que ocupan la ciudad durante medio siglo largo, entre 1091 y 1147, pero cuya presencia resulta muy difícil de identificar arqueológicamente (219), por quedar sus restos cubiertos por los más potentes de época almohade que les suceden, para dar lugar a *“los grandes años de la madina sevillana”*. Entonces es cuando se completa el recinto amurallado, con añadidos como la Torre del Oro, se amplía el alcázar, se levanta la nueva aljama, se instala el puente de barcas sobre el Guadalquivir³⁴, se renueva la traída de aguas y se construyen las atarazanas y la serie de fortalezas alrededor de la ciudad (221).

Sin embargo, *“ante el empuje feudal”*, que no cristiano³⁵, aunque no fueran señores feudales sino reyes cristianos quienes se unieran en Las Navas de Tolosa, y aunque se haya dicho anteriormente que los gérmenes de

³³ Esta confusión entre regímenes feudal, señorial y dominical, la consideraba Sánchez Albornoz, que tanto estudió estas instituciones, como un error capital de los historiadores marxistas (1978: 450; recogido en 1979: 317), para los cuales, dice, cualquier relación de dependencia, incluso la simplemente agraria, es siempre feudal, por lo que se atreven a hablar del feudalismo visigótico. Para ellos, añade, el feudalismo habría perdurado desde las primeras dinastías egipcias hasta la revolución rusa (1979: 322), aunque “solo ciegos a la realidad social y jurídica pueden confundir esos tres grupos de relaciones humanas y puede aplicarse a todas tres el calificativo de feudales” (1979: 326). En su reciente y documentada tesis doctoral sobre los almorávides, María Marcos Cobaleda, de la Universidad de Granada, no habla ni una sola vez de reyes feudales, y son centenares las alusiones a los reyes y reinos cristianos (Marcos, 2015).

³⁴ Hasta entonces el paso de un lado al otro del río se efectuaba mediante barcas, cuyos barqueros debían someterse a una serie de normas que detalla Ibn Abdún.

³⁵ González Jiménez (1987: 119) ya se refirió hace años a la sustitución de los términos “conquista” o “reconquista” por el de “agresión feudal”, aquí “empuje”, rechazándolo, ya que se trató “de una agresión controlada desde sus mismos inicios por la Corona”.

protofeudalismo habían sido abortados por la invasión musulmana³⁶ (212), parece producirse una intensa inmigración desde las zonas rurales hacia la ciudad, provocando “una colmatación de espacios vacíos al interior del recinto amurallado”, como parece haberse constatado en las excavaciones del antiguo barrio de San Juan de Acre (221), colmatación que irá seguida, tras la conquista, de un “rápido vaciamiento de la mayor parte de las tierras conquistadas”, para permitir “la instalación de los conquistadores feudales”, como los sigue llamando el autor³⁷. En el interior de la ciudad se confirma el abandono de diversas áreas, así como la paralización del proceso urbanizador iniciado por los almohades, mientras comienza otro de cristianización, ahora sí, de espacios urbanos mediante la creación de parroquias³⁸, en las que queda reflejado un nuevo estilo arquitectónico que llamamos mudéjar (223).

Se lamenta de nuevo de que, “debido a la endeblez del registro arqueológico... incluso los elementos más evidentes de transición a lo urbano, como puede ser el recinto amurallado, permanece todavía hoy envuelto en un constante debate cronotipológico”, y la ciudad continúa siendo “un elemento pendiente de su “reinención”, en el sentido clásico de volver a interpretar los condicionantes históricos y sociales de la forma urbana transmitida por las fuentes documentales y arqueológicas” (226).

Pasa revista el autor a continuación a los estudios llevados a cabo en yacimientos próximos a Sevilla en las tres zonas geográficas mejor diferenciadas, El Aljarafe, Los Alcores y el valle del Guadalquivir, cuyos poblados y alquerías

³⁶ Este problema del feudalismo en España durante la Edad Media parecía haber quedado aclarado hace más de medio siglo, tras los estudios de Sánchez Albornoz y García de Valdeavellano, que defienden que la estructura social y política de la mayor parte de la España cristiana nunca llegó a constituirse según las formas políticas de los Estados feudales. Tan solo llegó a implantarse inicialmente en Cataluña, mientras estuvo integrada en el Imperio Carolingio (García de Valdeavellano, 1968: 378). Para Sánchez Albornoz (1981, 2: 7 ss.) la ausencia de feudalismo y la ausencia de burguesía, o su falta de madurez, son las dos grandes fallas de la sociedad hispano medieval. En el mismo sentido lo rechaza González Jiménez (1987: 120) basándose en la propia estructura de la sociedad, integrada por hombres libres, propietarios todos ellos en mayor o menor medida de tierras, cuyas relaciones entre sí, a pesar de sus diferencias, se hallaban establecidas no a través de un entramado de dependencia, sino desde la libertad jurídica, ya que los jornaleros no eran siervos, sino que trabajaban para el señor si querían y a cambio de un salario.

³⁷ No es cierto. Hubo abandono de propiedades y exilio en la ciudad, pero la población rural en su mayor parte capituló y pudo permanecer en sus lugares de residencia sin perder la propiedad de sus tierras (González Jiménez, 1987: 111)

³⁸ Los cristianos se agruparon alrededor de sus parroquias como los musulmanes lo habían hecho alrededor de sus mezquitas, con una población que no tenía otro elemento integrador común que el religioso (Ramírez del Río, 1999: 77 y 85).

se han querido en ocasiones identificar con lugares conocidos, pero con frecuencia de manera errónea, por una incorrecta interpretación de las fuentes árabes, observando que, en general, y el fenómeno es especialmente interesante, parece haberse producido una *“progresiva contracción del poblamiento heredado de época clásica romana”* hasta la renovación urbana impulsada por los almohades (251). Reconoce que son escasos los conocimientos que poseemos sobre la zona del Aljarafe, y más escasos todavía los que tenemos sobre el valle del Guadalquivir, aunque *“la rápida conquista castellana... parece... apuntar a una endeble demografía urbana”* (230) por todas partes en tiempos árabes. Mejor conocida es la zona de Los Alcores, gracias sobre todo a *“la realización de diversas cartas arqueológicas”*, aunque éstas están *“necesitadas de un enfoque homogéneo y de una revisión e interpretación adecuadas”* (234), en lo que estamos de acuerdo.

Nos llama la atención, bajo el punto de vista cronológico, pues nos deja descolocados con relación a lo que hemos leído en anteriores capítulos, que el autor nos diga que *“una de las principales cuestiones sobre el poblamiento rural en estos momentos radica... en la transición entre la Antigüedad Tardía y su prolongación en época visigoda”* (228), ya que creíamos que ésta, la época visigoda, quedaba integrada en aquélla, la Antigüedad Tardía, de acuerdo con lo que nos han dicho anteriores autores. Y aplaudimos que reconozca la existencia de una *“epigrafía paleocristiana, presente en la zona del Aljarafe entre los siglos V y VII”* (229). Y también, como hemos visto, en la Sevilla urbana, en la Plaza de la Encarnación, y en la necrópolis de la Carretera de Carmona, a las afueras de la ciudad.

Refiriéndose ya al casco urbano, dice Domínguez Berenjéno que la ciudad se asienta en su fundación sobre la terraza inferior del río, en torno a la cota de los 8 m. sobre el nivel del mar, aunque creemos que está referido más bien al nivel de la llanura aluvial, teniendo en cuenta que García Vargas lo situaba pocas páginas más arriba (p. 184) en la cota de los 19 m. Asegura que *“la información arqueológica no arroja contextos sistemáticos para época paleoandalusí (siglos VIII a X)”*, pero que sí tenemos alguna *“información sobre el proceso de ocupación del espacio urbano entre la Antigüedad Tardía y la fosilización del perímetro urbano que supone la construcción del recinto amurallado tardoandalusí del s. XII”* (236). O sea que, recogiendo y resumiendo datos para establecer una cronología orientadora, tendríamos, en teoría, un período paleoandalusí entre los siglos VIII a X, el andalusí entre X y XI, y el tardoandalusí a partir del XI. Lo que vendría a coincidir, y no vemos las ventajas de cambiarlo, con los períodos emiral, califal y reinos de taifas que hemos

leído y estudiado siempre. Aunque el autor nos sorprende al hablar más adelante de época paleoandalusí referida también a los siglos X-XI (255) y considerar ya tardoandalusí al XII-XIII (262), es decir, que lo califal entraría dentro de lo paleoandalusí. Y nos desconcierta.

Con relación a la llanura aluvial, esta habría experimentado un desecamiento parcial entre los siglos I a.n.e. a V d.n.e., lo cual habría posibilitado la ocupación de los niveles inferiores *“e incluso en parte de la propia llanura, como demuestran los depósitos arqueológicos localizados en el área del... portus de la ciudad romana. Por el contrario, a partir del s. V y hasta el s. XII se reactiva la hidrodinámica del cauce principal”* iniciándose un *“proceso de deriva de dicho cauce... hacia el oeste, encajándose en un cauce no muy distinto del actual en un momento indeterminado de los siglos XI/XII”* (237), lo que nos resulta difícil de admitir, a juzgar por los hallazgos de que nos hablará más adelante Carlos Cabrera (242), y lo que, como veremos, desecha actualmente Borja Barrera, que lo ha estudiado con detenimiento, en este mismo libro.

Uno de los temas de mayor interés es el relacionado con la muralla de la ciudad, cuyo origen se pone por lo general, pues consta que la había, en época romana, pero sin coincidir con la actual, a la que hay que conceder una *“cronología andalusí..., sin excluir por ello la posibilidad de recintos anteriores, de los que por el momento se carece de casi cualquier evidencia arqueológica”* (247). Por ello, sigue diciendo el autor, en la actualidad *“la interpretación del recinto amurallado de Sevilla descansa en una combinación entre las evidencias arqueológicas y los datos aportados por las fuentes documentales”*, que nos proporcionan *“noticias sobre el amurallamiento urbano prácticamente desde la primera época de la conquista musulmana... Sin embargo es poco probable que el recinto que se menciona para el s. VIII sea el mismo que el que encuentran los conquistadores castellanos a mediados del s. XIII”*. Para el *“recinto subsistente... parece constatada la cronología almorávide... con una datación inicial en 1134”* (249).

A nivel urbanístico cree que la conquista cristiana *“se traduce en una completa anulación de las tendencias precedentes..., en un claro intento de establecer un nexo directo con el pasado clásico, excluyendo cualquier referencia a lo andalusí”*, (268) lo cual solo en parte es cierto, pues a quien en realidad miran los reyes cristianos no es a la antigüedad clásica, sino a los reyes visigodos, como queda de manifiesto, por ejemplo, cuando, tras la conquista de la ciudad, Alfonso X le conceda como texto legal básico para dirimir sus pleitos el *Liber Iudiciorum* o Fuero Juzgo, el mismo que se había concedido anteriormente a Toledo (Ladero, 1989: 163), y como el mismo rey lo había

anunciado en su *Crónica General de España* y explicó hace años con riqueza de detalles Menéndez Pidal (1989). Es, por tanto, de los visigodos de quienes los reyes se sienten continuadores, y legitimados por ello para hablar de la España perdida y de la necesidad de la “reconquista”. Aunque ciertamente lo visigodo fue una continuación de la antigüedad clásica tardía, ya cristianizada, como lo manifiestan las alfas y omegas que podemos ver adornando y enriqueciendo joyas y monumentos de diverso tipo, con características propias en lo económico y lo social, y con su propia personalidad en lo artístico, que no justifica pueda englobarse todo dentro de un mismo mundo al que se considera simplemente “tardoantiguo”.

Y sin negar que la renovación de Andalucía tras su reconquista fue profunda³⁹, tampoco estamos de acuerdo con que haya un pretendido deseo en los conquistadores de prescindir de todo lo andalusí anterior, pues vemos que hay reyes cristianos a los que gusta vestirse a lo árabe, disfrutar del modo árabe de vivir, y de habitar en sus antiguas residencias, gozando de sus lujos y comodidades, una vez reconquistadas sus ciudades. Y no solo los reyes, los propios repobladores se sintieron atraídos, e incluso quedaron fascinados, dice Alfredo Morales (1998: 20, 105), por ciertas manifestaciones culturales de los vencidos, que adoptaron, asimilaron e integraron en su vida diaria. Y en las ciudades se mantienen, junto a los de los cristianos, barrios de moros y judíos, morerías y juderías que han llegado hasta nosotros, con sus respectivas mezquitas y sinagogas (González, 1951: 365). Porque no todos los musulmanes se fueron, a pesar de lo que se ha dicho. Rafael Valencia (1998: 36, 39) se ha referido al mito de la ciudad vacía, en la que permanecen no sólo los “traidores”, que llama Ibn Jaldún, tropas bajo pabellón nazarí que ayudan al rey Fernando en la conquista, sino también los que físicamente no pudieron abandonarla, los que se ocupaban del mantenimiento de los servicios públicos o los “moros sabidores” que colaboran con los funcionarios castellanos en las tareas del repartimiento. Morales (1998: 94) dice, por ello, que el abandono de la ciudad pudo ser más teórico que real, un acto de carácter simbólico, pues no existió cesura entre la Sevilla de antes y la de después de la conquista. Y en el libro del Repartimiento se nos habla, por ejemplo, de casas ocupadas por “Mahomat el trompero” o “Mahomat el alabardero”⁴⁰.

Y en sus códices, en especial en las Cantigas y en el Libro del Ajedrez,

³⁹ Sánchez Albornoz (1981: 184) dice que los conquistadores hicieron de ella una prolongación de Castilla, con su sangre, su lengua, sus creencias, su economía, su derecho, su indumentaria, su arte y sus costumbres.

⁴⁰ Recogido por Verdugo y otros (sin fecha) en su Informe preliminar de excavaciones sobre “La intervención arqueológica en el solar del antiguo mercado de la Encarnación” durante los años 1991-2.

vemos hasta qué punto Alfonso X es deudor de lo musulmán (Yarza, 1998: 170; López Guzmán, 2009: 83ss), declarándose él mismo “rey de las tres religiones”⁴¹, asumiendo, por tanto, y admitiendo con plena consciencia y orgullo, la nueva realidad de su reino⁴². Y el gusto por lo árabe⁴³ continúa con sus sucesores, y en árabe están escritas las alabanzas a Dios y al rey Pedro, “sultán magnífico” se le llama en ocasiones, en el alcázar de la ciudad. Y los textos aljamiados se darán hasta la prohibición de Felipe II tras la rebelión de los moriscos en Las Alpujarras, en 1568.

En cuanto a considerar la introducción del gótico como “*lenguaje de la dominación*”, parece también excesivo, puesto que era el estilo nuevo que imperaba por entonces en toda Europa, aunque no tuvieran más allá de los Pirineos un proceso reconquistador similar al de la Península, y si se levantan nuevas iglesias en las ciudades que se van ganando, es normal que se haga en el estilo de moda, pero no se derriban sistemáticamente alminares ni mezquitas para levantar en su lugar templos góticos⁴⁴, sino que, por lo general, se reaprovechan aquellas, reconvertidos los alminares en torres campanario, como todavía podemos verlos⁴⁵. Sin olvidar que algunas mezquitas habían sido construidas a su vez sobre iglesias anteriores (González, 1951: 358). Y las de nueva planta que se levantan, lo hacen con frecuencia, cuando interesa, en

⁴¹ Telas mudéjares aparecen en los enterramientos de sus padres, y en árabe está escrito también el epitafio plurilingüe que dedica a Fernando III (Laguna, 1998: 61; Morales, 1998: 93).

⁴² Quizá hoy la presencia de organizaciones radicales provoca entre nosotros cierto rechazo del Islam, por lo que me permito recordar que en su libro sagrado, el Corán, está escrito: *En quienes dicen: “nosotros somos cristianos”, encontrarás a los más próximos, en amor, para los musulmanes... Yo he enviado a Jesús, Hijo de María, les he dado el Evangelio y he puesto en el corazón de los que le siguen compasión y misericordia.* A este Islam me refiero, el de los auténticos musulmanes, con los que los cristianos mantenían estrechas relaciones de amistad y convivencia (Sánchez Albornoz, 1981, 1: 289 ss.).

⁴³ Gusto que no era nuevo, pues del gusto por lo árabe del Conde Sancho García, “el de los buenos fueros”, nieto de Fernán González, nos habla Ben Hayyán, y lo representa, apenas iniciado el milenio, dentro de su tienda de viaje, sentado sobre almohadones y vestido a la manera musulmana (Menéndez Pidal, 1957: 87).

⁴⁴ La mezquita mayor se convertirá en iglesia tras la conquista, sin más modificaciones que las imprescindibles, y así se utilizará durante 185 años, hasta que se levante la catedral gótica (Laguna, 1998: 43). Los musulmanes quisieron derribarla antes de abandonar la ciudad, y fue Alfonso X, todavía infante, el que se opuso enérgicamente, manifestando “que si solamente derribasen un ladrillo... no le fincaría moro ni mora en Sevilla que no matase” (Morales, 1998: 93). Aspecto exterior de mezquita conservó también, hasta 1671, más de 400 años, la iglesia colegial de El Salvador, hasta que se iniciaron las obras del templo barroco, que se inauguraría en 1712, y aún se conserva la parte inferior del antiguo alminar musulmán, recrecido para convertirlo en campanario (Gómez Piñol: 2000: 43; Almagro Gorbea, 2008).

⁴⁵ No todas las mezquitas se convirtieron en iglesias, algunas pasaron a ser sinagogas (Oliva, 1999: 129), hospitales, lugares de servicio público, casas palacio (Jiménez Martín, 1999: 91), o simples viviendas (González Jiménez, 1987: 117), que en ocasiones se alquilaron, siendo la catedral la beneficiaria de los correspondientes alquileres (Morales, 1998: 98).

estilo mudéjar, con alarifes árabes, fuesen de Sevilla o de Granada, que para el caso es lo mismo⁴⁶. ¿Y qué decir entonces de las producciones que los mozárabes, verdadero puente cultural entre las dos religiones (López Guzmán, 2009: 87) crean en la misma al-Andalus y hasta en el corazón de Castilla en pleno proceso reconquistador, con espléndidos edificios que aún podemos admirar? Lo llamativo hubiera sido que los reyes cristianos vencedores hubieran renunciado al gótico imperante en la Europa cristiana para someterse al estilo de los vencidos. No existe, por tanto, ese deseo tan radical de excluir “*cualquier referencia a lo andalusí*” tras la conquista, como se dice (268).

Y nos cuesta asimismo admitir que pueda hablarse de una estructuración de la ciudad “*en torno a un régimen feudal*”, y se aduzca como prueba “*la anulación de las edificaciones almohades preexistentes, en una operación urbanística de implantación ex novo, que tenemos constatada en... San Clemente, Santa Clara, La Encarnación*”, cuando lo que se hace es sencillamente entregar a los protagonistas de la conquista, personas o instituciones, palacios o terrenos, en ocasiones grandes fincas urbanas con huertos y jardines, esos que podrían explicar los vacíos intraurbanos de que se ha hablado (256), que habían pertenecido a grandes señores árabes, los cuales, tras la conquista, se marchan o son expulsados⁴⁷, y en cuyos espacios se levantan en ocasiones, pues eran necesarios para cumplir sus funciones propias, los monasterios que hoy podemos contemplar⁴⁸. Pero nadie piensa en derribar el alcázar, ni las murallas, ni ninguna de las otras fortificaciones, aunque fueran recuerdo permanente de lo andalusí, porque sí eran necesarias⁴⁹. Y si no lo eran, se abandonan. Y ahí tenemos, en las inmediaciones de la ciudad, la mezquita de Cuatrovititas (Morales, 1998: 100), abandonada hasta nuestros días, pero en pie, o el fracasado proyecto de nuevo pueblo de Castilleja de Talara, al que se da desde sus inicios aspecto de poblado árabe (González, 1951: 349).

⁴⁶ Sánchez Albornoz (1981, I: 186) lo explica por ser el arte arábigo más barato, al no precisar acarreo y talla de piedra, sino solo madera, yeso y ladrillo, materiales que se prestaban además más fácilmente a la ornamentación.

⁴⁷ Las confiscaciones después de las conquistas eran un fenómeno generalizado. La padecieron en nuestra tierra los hispanorromanos a la llegada de los godos, a pesar de estar ya ambos pueblos cristianizados, los cristianos tras la invasión árabe del 711, y los almorávides a la llegada de los almohades, a pesar de ser ambos pueblos musulmanes (Viguera Molins, 1999: 19).

⁴⁸ En relación concretamente con el monasterio de San Clemente nos dice Miguel Ángel Tabales (1999: 153) que se levantó sobre las ruinas de un palacio incendiado y hundido antes de la conquista. Las donaciones a las Órdenes Militares estaban basadas con frecuencia en la necesidad de defender lugares de frontera. A pesar de todo, los pequeños y medianos propietarios fueron los beneficiarios de casi el 98% de las tierras que se repartieron (González Jiménez, 1987: 119-120).

⁴⁹ Bosch Vilá (1984: 243) reconoce expresamente que tras la conquista no se hizo tabla rasa con el caserío sevillano.

Tampoco creemos que pueda considerarse “lo mudéjar” como sustituto de “lo gótico”, más bien sabemos que ambos estilos conviven y con frecuencia se funden. “*Porque lo islámico no se entiende por la sociedad feudal castellana como algo propio*”, se dice, y es normal, porque no lo era, y “*remiten a una cultura*”, se añade, “*con la que no se reconoce relación alguna*”, pero las relaciones eran evidentes e inevitables, como pone de manifiesto la presencia de lo mudéjar (269), y no fueron excepcionales ni las uniones matrimoniales mixtas, incluso reales⁵⁰ (López Guzmán, 2009: 86), ni los pactos para hacer la guerra juntos cristianos y musulmanes, como sucedió en la propia conquista de Sevilla⁵¹. Y poco antes Inmaculada Carrasco y Elena Vera afirman, y tienen experiencia de trabajos en la ciudad, que “*el registro arqueológico señala casos en los que esas viviendas*”, de los andalusíes, “*perduran... al menos hasta el siglo XV*” (225). Y una de ellas excavó Teresa Murillo junto al Convento de San Agustín (Murillo y Campos, 1988: 21) y tiene publicada, y podría visitarse de no haber sido cubierta por una innecesaria losa de hormigón, tan vergonzosa, a su escala, como la que cubre el famoso santuario de El Carambolo (Escacena, 2009: 132)⁵². Sobre una casa islámica se construyó, pero ya en el siglo XVI, la residencia de los obispos sevillanos, actual Palacio Arzobispal (Larrey y Verdugo, 1999: 118). Y hasta el XV estaría habitado el edificio del XII sobre el que se edificaría la casa de Miguel de Mañara (Ojeda, 1999:135). Y continuidad de uso durante los siglos XIII y XIV se observa en las casas excavadas por Tabales y Pecero (1999: 164) en el sector de San Esteban. Y los ejemplos podrían seguramente multiplicarse.

En el libro se intercalan, como decíamos al principio, entre los artículos principales, una serie de informaciones o artículos breves sobre trabajos concretos que han estado bajo la responsabilidad del respectivo autor o autores, o que son tema de su especialidad.

Así, Álvaro Jiménez presenta los resultados de sus **excavaciones en la Calle Cuna**, donde ha podido realizar una cata estratigráfica que comienza en

⁵⁰ Hijo de Zaida, mora convertida, hija del rey al-Mutamid de Sevilla, era el infante D. Sancho, único hijo varón de Alfonso VI, muerto en la batalla de Uclés (1108). Por su parte, la madre del emir almorávide Ali Ibn Yusuf fue una cristiana ceutí, llamada Qamar (Marcos, 2015: 64).

⁵¹ Los taifas fueron con frecuencia vasallos de los reyes cristianos, a los que pagaban tributo y prestaban apoyo militar. Hubo reyes incluso, como Al-Mutawakil, de Badajoz, que prefirieron entregar su territorio al rey cristiano, Alfonso VI, que someterse a los almorávides, que acabarían asesinandolo, junto a su familia (Viguera, 2014:38).

⁵² La prensa recogió la noticia: El Mundo, 29.IX.2008: S 6-7; ABC, 2.I.2009: 64-65. La misma Teresa Murillo excavó otra casa en la Plaza de la Encarnación (Murillo y otros, 1993: 81).

el cambio de Era y termina en los siglos X-XI, cuando la calle “*pierde todas las referencias a su pasado fluvial, en un proceso que empezó siglos antes condicionado por el progresivo alejamiento del canal principal del río hacia el oeste*” (161), lo cual, reiteramos, no parece estar de acuerdo con lo que más adelante nos dice Carlos Cabrera, que sitúa precisamente en ese siglo XI, con fechas radiocarbónicas, la barca de la Plaza Nueva, como testimonio de que ese brazo del río aún mantenía su cauce.

García García da cuenta, por su parte, de lo hallado por él en la **Plaza de la Pescadería**, donde, sobre un área previa de necrópolis tardorromana, y un posterior proceso de urbanización durante el período julio-claudio, en la primera mitad del s. II se construye una gran estructura hidráulica, posible *castellum aquae* de la nueva ciudad, el cual, tras un proceso de reutilización secundaria, parece hundirse en el s. VI d.C. (173).

García Vargas nos habla más adelante de las **casas tardorromanas de la Encarnación** (190), una zona que se habría ocupado por primera vez en época julio-claudia también, coincidiendo con lo observado en la Plaza de la Pescadería, pero con actividades relacionadas directamente con el río, que tienen, por otra parte, muy corta duración, pues a principios del s. II se convertirá en área residencial, para abandonarse después, a partir de mediados del V, y no volverse a ocupar hasta el s. XII, con los almohades (190). Aunque será a mediados del s. V, al dejar de ser área residencial, cuando en La Encarnación se levante, “*a partir de un pequeño patio porticado con columnas de ladrillos... una estancia cuadrada rematada por un salón absidado en su extremo occidental*”, que fue inicialmente interpretada como basílica cristiana, pero que, nos dice el autor, sin saber en qué se basa, “*hoy es claramente reconocible como stibadium o triclinio organizado en torno a una mesa circular o ultrasemicircular, en sigma*”, cuyo nombre se ha dado a la casa en su conjunto (191), pero que no debe de ser tan claramente reconocible como triclinio, pues R. Corzo (2013: 123) la ha considerado recientemente como parte de un molino harinero, y Ángeles Barral la sigue considerando como basílica (Barral, 2009: 501), y como “*iglesia de doble ábside*” figura en la “*Propuesta para la musealización de los restos arqueológicos*”, que los propios arqueólogos presentan al Ayuntamiento a principios de 2007, y como lo habían juzgado en su informe los técnicos de la Universidad inglesa de Southampton que llevaron a cabo las prospecciones geofísicas en el solar, en las que detectaron “*el trazado completo de la iglesia visigoda de doble ábside*”⁵³.

⁵³ Diario de Sevilla, 26.IV.2004.

Conviene tener en cuenta, además, que en las inmediaciones de la supuesta basílica, triclinio o molino, se halló una inscripción muy elocuente, con el nombre al parecer de un obispo,⁵⁴ *“que conmemora la restauración de unos fastigi Christi, es decir, de una techumbre de un templo cristiano, cuya ubicación se ignora, toda vez”*, se insiste, por si había alguna duda, *“que la interpretación de la sala absidada tardoantigua de este yacimiento ha sido reconducida correctamente hacia su definición como stibadium o triclinio circular de una mansión privada de fines del s. V-principios del VI d.C.”* (196), mansión que, más adelante, el autor calificará de *“suntuosa Casa del Sigma”*, por lo que se interpreta como posible residencia de un mercader enclavada en un *“sórdido entorno”* (203), lo que no deja de llamar la atención, pues más nos parece ese sórdido entorno ambiente apropiado para levantar una iglesia que para que un rico mercader construya su casa. Sin olvidar, por otra parte, la presencia en ese ábside de *“una bancada semicircular o synthronon”*, adosado a la pared, como nos recuerda más adelante Rodríguez Berenjano (251), que no tiene sentido en un triclinio, ni en un molino, como tampoco las huellas de la probable mesa de altar en el centro del espacio absidado, ni los fragmentos de mármol de Paros que inicialmente fueron considerados como pertenecientes a esa mesa, que habría tenido forma polilobulada⁵⁵.

Por todo lo cual, el autor se muestra solo parcialmente de acuerdo con esa negativa a reconocer la construcción como una basílica, y dice simplemente que éste, como el del baptisterio del Patio de Banderas, son problemas que *“se hallan actualmente en cuestión”*, destacando *“lo cambiante de las interpretaciones arqueológicas basadas en contextos restringidos”*, como si el de La Encarnación lo hubiera sido⁵⁶, por lo que uno se atreve a dudar más de la objetividad de las interpretaciones en determinadas circunstancias, en las que confluyen diversidad de intereses contrapuestos.

Al supuesto **baptisterio del Patio de Banderas del Alcázar**, al que acabamos de referirnos, dedica García Vargas una sencilla página (193), y nos llama la atención que el autor se empece en llamar *“tardoantiguos”* hasta a los baptisterios y a las iglesias que siempre hemos llamado, porque lo son, sin necesidad de ningún proceso de inducción, paleocristianos. Y reitera que *“las actuales excavaciones en el Patio de Banderas... no autorizan a pensar en un edificio eclesiástico”*, a pesar de que se trate, dice, de *“un edificio de grandes dimensiones, abandonado seguramente a lo largo del s. VI d.C., y cuya*

⁵⁴ Diario de Sevilla, 11.6.2003.

⁵⁵ ABC, 21.6.2003.

funcionalidad es del todo desconocida”, y más adelante se matice que “*es posible que estemos ante un conjunto de edificaciones de uso público, pero de rango secundario dentro de la ‘jerarquía’ religiosa hispalense*” (193). O sea, que podría tratarse de un edificio de la Iglesia, pero no de una iglesia, con una matización en la finalidad que no es fácil de explicar y que va en contra de la interpretación que le da el arqueólogo que ha excavado el conjunto, el cual, literalmente, dice que “todo parece indicar que los restos arquitectónicos y funerarios existentes responden a un complejo monástico del s. VII” (Tabales, 2015: 222), basado en la propia construcción y en la serie de hallazgos del entorno.

Rafael Valencia recoge, en otro de estos artículos breves, un resumen de las más importantes “**Fuentes altomedievales para el conocimiento de la ciudad**”, que tan bien conoce y maneja, remarcando el interés de las más significativas, y recordando “*los trabajos de tipo genealógico, consustanciales al sistema tribal sobre el que se articulaba como sociedad la Sevilla árabe*”. Considera imprescindible el Tratado de Ibn Abdún⁵⁷ para el conocimiento de la Sevilla de los siglos XI-XII, y alude a “*todo un caudal de obras... dentro de cualquier género, literario, científico o histórico*”, a las que habría que añadir las de la comunidad judía, en lengua hebrea, la literatura mozárabe, producida por los cristianos andalusíes, y la escrita por los autores castellanos,

⁵⁶ El propio director de la excavación, Fernando Amores, basaba los excelentes resultados que se habían conseguido en la Plaza de la Encarnación, en la posibilidad de llevar a cabo una excavación extensa, oportunidad irreplicable se decía (Murillo y otros, 1993: 86), aunque reconoce el grave defecto del modo de actuación establecido por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, al admitir que fuera “*el constructor el que contrata y paga a los arqueólogos*”, por lo cual “*el sistema falla desde la base y es merma mucho la independencia de los profesionales*”, juzgándolo como “*sistema perverso*” (El Mundo, 29.VI.2003: S4). Corría además el grave peligro de hacer depender la marcha de la excavación de la situación de la empresa, y si esta se declaraba en quiebra aquella se detenía, con el riesgo de que pudieran reanudarla en su caso otros, y llegaba el caos interpretativo, como sucedió en las excavaciones del dolmen de Montelirio, en Castilleja de Guzmán (Mora y otros, 2013: 264). Es decir, que si el sistema en lo científico era injusto, al pretender poner en manos de determinados investigadores el trabajo de los arqueólogos de campo, en lo económico se consideraba “perverso”. La única beneficiada era la Administración Autonómica, a la que resultaban gratis unos trabajos de investigación que hasta producirse las transferencias de competencias habían corrido siempre a cargo del Estado, a través del Ministerio de Cultura. La Universidad a su vez se beneficiaba poniendo en sus manos las excavaciones que pudieran resultar de mayor interés.

⁵⁷ El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla publicó hace unos años una edición facsímil de la que en 1948 habían publicado E. Levi-Provençal y Emilio García Gómez, bajo el título: “Sevilla a comienzos del Siglo XII. El Tratado de Ibn ‘Abdun”. Un libro verdaderamente imprescindible para conocer la vida de la ciudad en aquella época, sometida a los almorávides, un pueblo que el autor considera extraño, incluso intruso, y a una sociedad víctima de los abusos de los funcionarios y sometida a frecuentes robos y timos, en un ambiente que Ibn Abdún considera de libertinaje y corrupción, por lo que juzga que se ha de ser muy severo en las penas para ladrones y criminales. Y se queja del uso abusivo del velo para ocultar el rostro que introducen las nuevas autoridades.

entre los que cita la importante Crónica Mozárabe del 754, tan inmediata a la invasión musulmana, y los textos posteriores a la reconquista castellana, referidos en ocasiones a tiempos anteriores (217).

Inmaculada Carrasco y Elena Vera nos hablan, más adelante, de la **“Arquitectura doméstica almohade en el Sector Norte”**, una zona de la ciudad que se construye *ex novo* coincidiendo con su ampliación en época almohade, y *“cuyo modelo es la casa con patio, con origen último en la domus romana”*⁵⁸, alrededor de cuyo patio se articula toda la vida familiar, y en las cuales *“siempre está presente la cultura del agua”* en forma de surtidores, albercas y canalillos (225), modelo que, en el fondo, ha perdurado en lo esencial hasta nuestros días.

Las mismas autoras, acompañadas ahora por Elisabet Conlin, nos informan después acerca de **“La necrópolis islámica del Sector norte”**, *“una necrópolis de época califal”*, s. X e inicios del XI, fechada por tanto con mucha mayor claridad que si la consideraran paleoandalusí, lo que agradecemos, la cual se habría extendido al borde *“del brazo del Guadalquivir que, penetrando por la Alameda de Hércules, alcanzaba el interior de la ciudad”* (205). La almacabra, una de las más importantes de la ciudad, junto a una de las puertas del recinto amurallado, y en la que se superponen en ocasiones hasta cinco niveles de enterramiento, debió de convertir la zona *“en un lugar sagrado, espacio cultural que perdurará durante toda la presencia de los musulmanes en la ciudad”*, aunque será abandonada, como parece normal, al ampliarse el recinto fortificado y quedar la zona intramuros (231).

Carlos Cabrera analiza en otro de estos artículos **“La caracterización del antiguo y desaparecido puerto de Sevilla a través de los hallazgos náuticos de la Plaza Nueva”**, refiriéndose al ancla y a los restos de la barca recogidos por el Museo Arqueológico en las obras del metro que allí se llevaron a cabo en 1981, por donde pasaba, dice, *“ese antiguo y perdido brazo oriental del río”* que, *“entre otras muchas cosas servía de puerto de la ciudad”*, un alargado puerto o ribera que tuvo *“fondeaderos, muelles, embarcaciones, astilleros, lonjas y almacenes”*, instalaciones todas que *“están ahora enterradas bajo las calles y en ocasiones... son descubiertas”* (242). Y nos dice que la fecha de construcción de la barca descubierta se ha fijado, por análisis radiocarbónicos realizados en los laboratorios de la Universidad de Oxford,

⁵⁸ Rafael Manzano (1991: 18, 39) lo pone todavía más allá, en el mundo iranio y mesopotámico, y lo proyecta hasta la América hispana, considerando al patio ajardinado como “paraíso doméstico de la casa andaluza”.

con un 95.4% de fiabilidad, durante el s. X o principios del XI, fecha que viene a coincidir con la del ancla que se hallaba más abajo, pues, aunque ésta pueda ser considerada bizantina, estas anclas estuvieron en uso por el Mediterráneo hasta el s. XIII, y su tamaño indica que *“debió de pertenecer a un barco de considerable porte y tamaño, capaz de la navegación en altura y de cruzar el Mediterráneo”*(244). Todo lo cual viene a plantear serios problemas a la hora de fijar el cauce del río, su pretendida deriva hacia el oeste y la instalación y período de actividad del puerto de la ciudad. Y nos hace recordar el tesoro de monedas de oro bizantinas de la Calle Cuna al que aludíamos anteriormente.

Magdalena Valor escribe más adelante sobre **“La muralla medieval de Sevilla. Otra interpretación”**, tema que tan bien conoce (Valor y Tahiri, 1999: 27), y nos dice que en Sevilla hay *“al menos dos recintos de muralla diferentes..., uno más antiguo, de tamaño menor, y de origen romano, del que no subsisten en la actualidad vestigios visibles”*, y otro *“pleno-medieval que supone la delimitación de un espacio urbano tan amplio que no llegará a colmatarse prácticamente hasta la contemporaneidad”*. Piensa que la cerca fue construida principalmente bajo la égida de los califas almohades, entre 1147 y 1198, aunque luego se añadieran reconstrucciones y añadidos, como la Torre del Oro, de 1221. Su perímetro original sería de unos 6000 m., de los que se conservan emergentes una tercera parte de los lienzos, dos de las doce puertas que tuvo, diversas torres y el castillo urbano, el Alcázar, área residencial de la familia califal (253).

Más adelante es Araceli Rodríguez la que nos informa sobre las **“Excavaciones arqueológicas en el antiguo barrio de San Juan de Acre”** (261), una zona *“próxima al actual cauce del Guadalquivir, y adyacente al tramo de muralla que cercó la urbe desde el período bajomedieval islámico, del s. XI al XIII hasta el siglo XX”*, amplio periodo al que corresponden los restos documentados. Y nos dice la autora que *“los primeros testimonios arqueológicos que evidencian la presencia del hombre en esta zona datan de finales del s. XI..., tras un proceso de migración del antiguo meandro del Guadalquivir hacia el oeste”*. Sería primero, quizá, una zona de recreo, una almunia, con algunos restos arquitectónicos, pero *“posteriormente, en la 1ª mitad del s. XIII..., se lleva a cabo la construcción de una edificación de carácter monumental, que será la que encuentren los castellanos”*, los cuales cederán el edificio a la Orden de San Juan de Acre, en agradecimiento, como en casos similares, a la colaboración de la Orden en la toma de la ciudad, y cuyos caballeros lo conservarán hasta la desamortización del s. XIX. Después será demolida para urbanizarse toda la zona.

El último de estos artículos breves⁵⁹, o cuadros temáticos, como los llaman, es de nuevo de Álvaro Jiménez (270) y está dedicado a la **“Arqueología en la Catedral de Sevilla”**. En él quiere dejar constancia de los estudios y sucesivas restauraciones llevados a cabo en el edificio en época moderna, desde los de José Gestoso hasta los actuales del maestro mayor Alfonso Jiménez⁶⁰, pasando por Fernández Casanova, Félix Hernández y Collantes de Terán, el primero que reconoce, bajo el subsuelo de la catedral, algunos pilares del oratorio almohade anterior, y aún restos más profundos, *“que formarían parte de las viviendas derribadas en 1172 para la construcción de la aljama”*, más que viviendas, quizá, instalaciones relacionadas con el puerto⁶¹, como hemos visto todo a lo largo del cauce de este antiguo brazo del río, que él también considera principal, para defender su progresivo desplazamiento hacia el oeste, entre el cambio de era y el s. XII, que nosotros rechazamos.

Geoarqueología urbana de Sevilla

El último artículo extenso del libro es de Francisco Borja Barrera, de la Universidad de Huelva, y está dedicado a la Geoarqueología urbana de Sevilla, entre los años 1.500 a.C. a 1.500 d.C. (274). Un artículo que, en teoría, parece que debería haber sido el primero, y así se refiere a él Cabrera Tejedor (244), dándolo por supuesto. Quizá por ese motivo algunos de los autores que colaboran en el libro no se han enterado bien de lo que Borja Barrera defiende, y hablan del *paleocauce* del río, referido al brazo que cruzó la ciudad durante muchos siglos, como si este hubiera sido alguna vez su cauce principal y único, tal como el autor ciertamente lo defendió durante algún tiempo, aunque ahora, a la luz de las últimas excavaciones y hallazgos, ha matizado esta visión de manera sensible, como él mismo reconoce.

Comienza su trabajo Borja Barrera aludiendo a la *“voluminosa información*

⁵⁹ Hubiera merecido la pena que, al menos en alguno de estos artículos breves, se hubiera dejado constancia de los resultados de las excavaciones en el horno de cerámica renacentista localizado en la Calle Pureza 44, el cual fue identificado como perteneciente al taller del famoso Niculoso Pisano (Lorenzo, Vera y Escudero, 1987: 580), y cuyos interesantes materiales, estudiados por A. Pleguezuelo (1992: 171), echamos de menos en el Museo de Cerámica de Triana. Otra página hubieran merecido, sin duda, las excavaciones llevadas a cabo por Amores Carredano y Quirós Esteban en las atarazanas, monumento único, tan de actualidad en nuestros días por su incierto futuro (Diario de Sevilla, El Mundo, El Correo de Andalucía, ABC, 11-XII, 2015; Viva Sevilla, 17-XII-2015; Diario de Sevilla, 26-XII-2015, p. 12).

⁶⁰ Para este arquitecto la catedral de Sevilla es el edificio mejor documentado de todo el Islam occidental (Jiménez Martín, 1999: 99).

⁶¹ Ibn Abdún nos dice que se derribaron además las casas contiguas, sin especificar su carácter, para construir zocos en los solares.

contenida en decenas de informes técnicos que, por no estar publicados... en medios convencionales, han de rastrearse en los depósitos de la instancia administrativa de referencia”, la Delegación de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla. Son aquellos informes a que nos referíamos más arriba que reclamaba en su día el Museo, gracias a los cuales *“hoy puede plantearse una valoración bastante ajustada acerca de la evolución paleogeográfica reciente de la vega y la urbe sevillanas”*, aunque son muchas las dudas que se presentan todavía, o que surgen, tras la lectura del artículo de Borja Barrera.

Basado en esos informes, piensa el autor que *“la Spal fenicia.... se localizó... al filo de la terraza fluvial inferior del Guadalquivir por su margen izquierda, separándose del escarpe de El Aljarafe y del santuario de El Carambolo por una planicie inundable de unos 4 km de anchura”*, sobre un altozano encajado entre las vaguadas del Guadalquivir y el Tagarete, elevado unos 6-8 m sobre la llanura aluvial (278). Reconoce que *“con esta nueva interpretación matizamos sensiblemente los planteamientos que hemos mantenido en anteriores trabajos, especialmente en lo que atañe a la dinámica y la cronología de los desplazamientos horizontales del... Guadalquivir”* (282). Y va pasando revista a los resultados de los sondeos realizados en diversos puntos de la ciudad en los que se ha llegado al nivel de la tierra natural, ofreciéndonos, junto a los paleogeográficos, los arqueológicos de mayor antigüedad en cada punto del curso del río, que en la Calle Cuna pertenecen al siglo I d.C., en la de San Fernando a los siglos II-I a.C. y en la Catedral se remontan al IV-III a.C., contemporáneos, por tanto, de los que encontró Collantes en la Cuesta del Rosario, aunque se tratarían, los de la Catedral, de depósitos de desbordamiento fluvial.

En cuanto a los paleogeográficos nos dice que *“a finales del I milenio a.C., el cauce del Guadalquivir se encontraba relativamente próximo a la transversal de la ciudad”*, el cual *“viene desplazándose desde poniente”* sobre una planicie *“que se fija en torno a los 2-4 m.”* Y advierte que *“aunque vengamos hablando de un solo cauce, no tenemos la certeza absoluta de que... no existiera un segundo canal”* (284), duda que queda patente, con más o menos intensidad, a lo largo de todo el artículo.

Tras un largo período de casi mil años, durante los cuales la ciudad se había mantenido circunscrita a la colina de fundación, al llegar el cambio de era el auge urbano desborda esos límites, invade la llanura aluvial y hace *“que muchas de las infraestructuras del momento se emplacen directamente sobre áreas que habían estado sometidas a inundaciones recurrentes... hasta muy poco antes”* (287), entre ellas algunas necrópolis y la zona portuaria con sus

instalaciones complementarias, que en la Calle Cuna se apoyan directamente sobre las arcillas y se han fechado, como hemos visto, en el s. I d.C. (290).

“Durante los siglos inmediatos al cambio de era, el cauce del Guadalquivir estuvo sometido a importantes procesos de migración lateral... estabilizándose en la conocida alineación romana Alameda-Sierpes-Plaza Nueva-Catedral” (290), lo que considera eje transversal de la ciudad, de acuerdo con las variaciones del nivel del mar. Se deduce que hay cierta estabilidad durante los años del altoimperio y que en los del bajoimperio se reactiva el proceso migratorio del meandro, por lo cual las instalaciones portuarias anejas a esa alineación *“terminarán viéndose o bien destruidas..., o bien anuladas bajo una nueva serie de depósitos..., que van elevando gradualmente la superficie de la llanura hasta situarla por encima de la cota de los 5 m.”* (291), de manera que *“en la Calle Cuna se evidencia como entre la época Flavia y el reinado de los Antoninos”*, años 69 a 192, *“se sucedieron varios niveles de infraestructuras portuarias, las cuales se vieron anuladas posteriormente por la entrada de acúmulos heterogéneos... entre los siglos VI a IX”* (291), aunque no es un fenómeno general, pues en el Prado de San Sebastián son los depósitos del s. IV d.C. los que soportan los aluviones medievales, sobre los cuales aparecen los materiales del s. XII (292).

Todo lo cual lleva al autor a decir que, *“desde el punto de vista de la evolución paleogeográfica del Guadalquivir, durante el periodo tardorromano a plenomedieval –y frente a las interpretaciones que desde los años setenta sostuvieron la existencia de un ‘brazo urbano’ del río, funcionando en época romana simultáneamente con un canal principal localizado en las posiciones actuales-, por nuestra parte hemos venido defendiendo que desde ese período solo hubo un único canal, que en su día fue desplazándose de este a oeste y que, por lo tanto, había que descartar la imagen de Hispalis con dos cauces coetáneos”* (298). Período, *tardorromano a plenomedieval*, que nosotros fijaríamos, basándonos en su texto, entre los siglos V a XI aproximadamente.

A pesar de todo, sobre el cómo y cuándo se produce esa migración del meandro, el texto de Borja Barrera resulta un poco desconcertante. Por eso, más que interpretarlo, preferimos transcribirlo en sus párrafos principales, para que cada cual pueda sacar sus conclusiones.

Nos dice el autor que el Guadalquivir *“abandona su trazado pegado a la ciudad antigua y evoluciona hacia sus posiciones actuales”*, y tenemos, dice, *“el hecho irrefutable de que los terrenos del sector occidental del casco histórico de Sevilla deben su génesis a la migración lateral del meandro... Lo*

que abona la idea de un mismo canal trasladándose de una posición a otra”. Pero “en evidente contradicción con lo anterior...,” son palabras suyas, “no fue exactamente el cauce del Guadalquivir de época imperial el que se desplazó hacia poniente, ya que este siguió en activo y más o menos en su sitio después de la época romana, antes de convertirse en un verdadero paleocauce y colmatarse, cosa que no parece que ocurriera prácticamente hasta la época almohade...”. Y sigue diciendo: “A la vista de lo anterior cabe interpretar que el cauce de época romana siguió funcionando como canal de desalajo de aguas altas con posterioridad a que el flujo general del Guadalquivir abriera... una nueva vía por su margen derecha (entendemos que aguas arriba del puente de la Barqueta...) de tal modo que fuera este nuevo curso de agua el que de pronto se convirtió en el colector principal del Guadalquivir y el que protagonizó el desplazamiento hacia occidente... Mientras tanto el antiguo cauce fue convirtiéndose en canal secundario... contribuyendo a laminar las crecidas, al menos hasta el momento de la construcción de la muralla almohade...” Es decir que, en determinado momento, sí hubo dos cauces, el de época romana, que siguió funcionando hasta colmatarse en época almohade, sin deriva ni desplazamiento alguno, y la nueva vía que se abre a su derecha con un cauce divagante hacia occidente que acabará convirtiéndose en colector principal. Y esto es lo que no han captado algunos de los arqueólogos a los que hemos leído anteriormente, que siguen pensando que es ese antiguo cauce del eje transversal de la ciudad, considerado ahora canal secundario, el que se desplaza, lo que no resulta posible a la luz de los hallazgos arqueológicos.

Sobre cuándo “se sustanciaron los cambios del diseño hidrográfico..., sabemos que del tramo norte”, zona de la Barqueta, “el río parece que se retiró antes que del sector meridional, el localizado entre la Calle Cuna y la Puerta de Jerez, donde la actividad portuaria fue concentrándose progresivamente a partir del s. II d.C.⁶², pero también hay noticias de que el puerto siguió funcionando a pleno rendimiento... durante los siglos IV y V d.C., e incluso puede que algo después... De hecho... en los jardines del Alcázar las estructuras ocupacionales de época visigoda no se ven anuladas hasta los momentos taifas” (299). De la zona de la Barqueta, por tanto, no es que el río se retirara, como se dice al principio del párrafo, sino que allí abrió un nuevo cauce, como se había sugerido anteriormente, y sería este nuevo cauce el que divagara hacia el Oeste hasta encajarse en su posición actual.

“Si sintetizamos”, continúa Borja Barrera, y hace evidentes sus dudas, “el trasiego del cauce tendría que haberse iniciado con posterioridad al

⁶² Para otros autores, como hemos visto, es a partir de este siglo cuando comienza la decadencia del puerto.

s. VI..., preferentemente después del s. VIII..., antes de mediados del X, para que le diera tiempo a estar consumado en época almohade, localizándose por fuera de las murallas del momento, y... debió de estar en pleno funcionamiento durante el período taifa... (300). Se trata lógicamente del trasiego del cauce nuevo, del que acababa de abrirse a la altura de la Puerta de la Barqueta, pues más arriba nos ha dicho que el cauce antiguo permaneció activo y en su sitio hasta su colmatación, y lo repetirá a continuación:

“En consecuencia, puede mantenerse que el período idóneo habría sido el que va de los siglos IX al XI, lo que... habría permitido que hasta entonces, no solo el paleocanal romano siguiera siendo el cauce principal, favoreciendo con ello el mantenimiento de la actividad portuaria en el sitio donde habitualmente se la localizó..., sino también la entrada de barcos preparados para la navegación en altura montados con anclas de tradición bizantina (siglos VI-VII d.C.), así como de otros de menor envergadura, como el correspondiente al pecio localizado en las obras del metro de la Plaza Nueva, cuyos restos han sido datados recientemente entre 947 y 1023 d.C... En torno a estos siglos los dos canales podrían haber convivido, produciéndose entonces el relevo en la preeminencia de uno con respecto al otro”, teniendo en cuenta *“que el paleocauce romano no empieza a colmatarse hasta los siglos XII y XIII, cuando la construcción de la muralla almohade impide la libre circulación del flujo desbordado del Guadalquivir* (301). Es decir, que durante los siglos IX al XI habría tenido lugar la apertura del nuevo cauce y durante los siglos XII-XIII la colmatación del que llama cauce romano, el paleocauce.

A pesar de todo, nos cuesta trabajo admitir, aunque tendremos que rendirnos a lo que parecen decir los sondeos practicados, que el cauce principal del río, principal y único, pasara alguna vez por lo que considera el autor eje transversal de la ciudad, Alameda-Trajano/Amor de Dios-Sierpes/Cuna-Constitución. ¿Dónde está el barranco que lo acredite? Porque el Guadalquivir no pasa por cualquier sitio⁶³. ¿Por qué negar que lo que corrió por allí fue siempre un brazo secundario con suficiente caudal como para permitir la actividad portuaria para los barcos de la época, y quizá no todos, como se había defendido hasta los años setenta?

Borja Barrera comienza diciendo, y agradecemos su sinceridad, que, entendemos que para la antigüedad, no lo tiene claro. Para tiempos históricos

⁶³ Ni pasa por cualquier sitio ni se va rellenando espontáneamente el cauce abandonado para convertirse de inmediato en terreno urbanizable. Si se tardaron siglos en rellenar el paleocauce, un brazo del río, y las lagunas terminales llegaron hasta el s. XVIII ¿cómo podemos pretender que se rellenara en tan solo dos siglos el cauce principal moviéndose hacia el Oeste, hacia su cauce actual?

parece que sí, y se decanta por un solo cauce que, al llegar el s. IX, comienza a desdoblarse a la altura de la Barqueta. El brazo antiguo mantiene su curso por lo que hoy es centro de la ciudad, y el nuevo, a su derecha, va derivando hacia el Oeste hasta encajarse en su cauce urbano actual. En esa deriva habría ido lógicamente barriendo todo cuanto encontrara a su paso, pues el caudal del Guadalquivir no es el de ningún arroyo, y no dando opción, por tanto, a construcciones de ningún tipo. Pero, en los sondeos que se han hecho en la ciudad en esa zona occidental ganada por el río en su deriva ¿se han encontrado en alguna parte indicios de ese barranco corrido que indique que su cauce en algún momento pasó por allí, algo similar, a su tamaño, a lo que Ángeles Barral (2009: 488) nos presenta para el antiguo cauce de la Alameda de Hércules? Lo que está claro es que el caudal del río es aproximadamente el mismo ahora que entonces, con sus correspondiente altibajos periódicos y estacionales, y que el río ha exigido siempre su cauce. Ese eje transversal que se defiende, y que con el tiempo quedará convertido en paleocauce y posteriormente cegado y colmatado ¿pudo tener alguna vez entidad suficiente como para haber acogido el cauce principal del río?

Tenemos además un dato que no se ha tenido en cuenta y que consideramos de interés. En las excavaciones de las instalaciones portuarias realizadas frente al Palacio de San Telmo, las arqueólogas encontraron, además del mosaico a que hemos hecho referencia más arriba, restos de dos vías romanas, una principal y que parece muy importante, pues uniría con Córdoba y Cádiz, y otra más pequeña que converge con ella. Y de la importante se nos dice, literalmente, que “discurría paralelo al río” (Gamarra y Camiña, 2003: 493 y 497), refiriéndose al curso actual. Se diría, por tanto, que, a juicio de las arqueólogas⁶⁴, en época romana, y la presencia de tumbas de la época en los jardines de San Telmo parecen avalarlo, el río ya discurría por allí y por allí pasaba la Vía Augusta (Silliéres, 1990: 306)⁶⁵. Existía además un segundo camino de menor importancia, que podría haber seguido el cauce del brazo transversal del río, para introducirse

⁶⁴ A pesar de todas las deficiencias en la realización y documentación gráfica de esta excavación (González Acuña, 2011: 84), la impresión visual de la arqueóloga de que una de las calzadas descubiertas discurre en paralelo al río, creemos que debe ser tenida en cuenta. González Acuña (2011: 134) considera a las dos como “vías principales”, y se refiere incluso a la existencia de “una posible calle secundaria que conectaría el ramal principal con el margen izquierdo del río”, pareciendo admitirse implícitamente que este ya discurría por su curso actual.

⁶⁵ Más que siguiendo el camino del Paseo de la Palmera, que es moderno, el del paralelo Paseo de la Borbolla, al que se llegaría por la Avenida de Roma, Calle de San Fernando y Prado de San Sebastián, por donde ha ido la carretera general hacia Cádiz hasta época reciente y por donde también han aparecido tumbas de época romana.

en la ciudad⁶⁶.

Nosotros, en nuestra ingenuidad e ignorancia, grandes en lo arqueológico y máximas en lo paleogeográfico, lo vemos con más sencillez. Y, basados en los datos, pensamos que el río principal va junto a la ciudad más o menos por donde fue siempre, con las divagaciones lógicas en los meandros cuando no se les ponen frenos ni guías⁶⁷. Y que desde siempre tuvo un brazo secundario, entre el cual y el Tagarete, sobre un altozano, se estableció el poblado indígena, el de las cerámicas a mano de retícula bruñida y pintadas de tipo Carambolo⁶⁸, con el que más tarde pudieron tomar contacto los fenicios, aunque las evidencias son escasas⁶⁹. La existencia de este brazo, defendida por cronistas, historiadores y la tradición oral, como dice Lorenzo Abad (1975: 29), permite deducir la de un camino paralelo que, al construirse la muralla árabe aconseja abrir, allí donde la cruza, una puerta de entrada a la ciudad por el Norte, la de la Barqueta, camino que, ahora intramuros, continuaba, siguiendo el antiguo cauce, por el citado eje transversal, todavía hoy tan transitado, Calatrava-Alameda-Amor de Dios/Trajano-Tetuán/Sierpes-Plaza Nueva-Constitución, y tenía su salida, y entrada desde el Sur, por donde se abre otra de las puertas, la de Jerez, donde el antiguo brazo venía a unirse con el nuevo cauce principal⁷⁰. Al levantarse la muralla, que imposibilitaba el tráfico de barcos de cierta envergadura, ese brazo se ciega, aunque se reactiva espontáneamente hasta casi nuestros días cuando la abundancia de lluvias y las correspondientes crecidas desbordan el cauce principal del río y buscan su antiguo canal de desalojo, lo que ha sucedido con cierta frecuencia, y de ello tenemos referencias escritas por las frecuentes intervenciones que era preciso hacer para reparar los daños sufridos por la puerta de la Barqueta, de los que queda incluso una gran inscripción en piedra,

⁶⁶ Losas de esta calzada son las que se han colocado y pueden verse actualmente en la Puerta de Jerez, integradas en la acera, con un pequeño cartel que pasa desapercibido en el pavimento.

⁶⁷ Genaro Chic (2008: 197) nos habla de la manera como se procuraron fijar de forma permanente las orillas del viejo Baetis, reforzándolas con diques hechos de tapial u hormazo, con tierra apisonada entre dos tableros, cuya resistencia llegaba a ser enorme.

⁶⁸ Que no están pintadas una vez cocido el vaso, como sostiene Escacena (p. 53), sino antes de su cocción, ya que de lo contrario, como él mismo reconoce, daría "*productos finales muy delicados, pues el colorante se diluye con facilidad y se pierde con cierta rapidez*", y no habrían llegado hasta nosotros las decoraciones que hoy podemos admirar, después de casi 3000 años.

⁶⁹ Manuel Pellicer (1997: 244) también defiende la existencia de un poblado indígena anterior a la llegada de los fenicios, tanto en Sevilla, como en El Carambolo y en la Universidad Laboral, yacimiento que ni de pasada se cita en el libro, aunque él solo, en un sondeo de apenas 15 m2, proporcionó más cerámicas indígenas que todos los sondeos juntos del casco urbano de Sevilla, con ausencia absoluta de materiales de importación (Fernández y Buelo, 2010: 69). Tampoco se alude al asentamiento calcolítico localizado en el Parque Miraflores (Lara, Barragán y Garrido, 2004:246).

de 1628, que estuvo colocada en este lugar de la muralla hasta su derribo en el siglo XIX y se guarda actualmente en el Museo Arqueológico⁷¹.

A lo largo de este brazo secundario del río habrían estado en la antigüedad las instalaciones portuarias, más seguras y abrigadas que en el cauce principal, y más cerca de la población, que inicialmente ocupaba el altozano, no la llanura aluvial. Y junto a la Puerta de Jerez se han encontrado los restos del puerto romano, y en las inmediaciones de la catedral instalaciones portuarias que llegaban hasta el Alcázar y la Calle Francos, y en la Plaza Nueva los restos arqueológicos aludidos, la barca y el ancla, y todavía más arriba, en la Calle Cuna y hasta en la Plaza de la Encarnación, nuevas instalaciones relacionables con actividades pesqueras, comerciales y portuarias, que en ocasiones vemos quedar sepultadas por inundaciones, pero conservadas en La Campana hasta época califal. Instalaciones portuarias que, al construirse la muralla árabe, y ante la apremiante necesidad de defenderse de los reyes feudales, que diría Domínguez Berenjano, pasan a estar fuera de la ciudad, la cual, mientras, ha ido creciendo, y ocupando parcialmente, aunque no dé tiempo a hacerlo por completo, el otro lado de ese brazo secundario, la isla que se formaba entre él y el cauce principal, la cual ha quedado ahora intramuros, incluso con algunas necrópolis, y en proceso de urbanización se halla todavía cuando llegan los

⁷⁰ A este cauce transversal, principal o secundario, universalmente admitido, nos atreveríamos a hacerle todavía, sin embargo, una ligera modificación, basados en las observaciones que personalmente pudimos hacer durante la recogida de los restos de la barca de la Plaza Nueva, en la que constatamos que el agua del fondo del pozo no se hallaba estática, sino que corría atravesando la plaza en diagonal, como hacia la Calle Gamazo/Antonia Díaz, lo que podría explicar la presencia de las históricas lagunas de la Calle Castelar, y llevaría a pensar que las instalaciones portuarias romanas descubiertas en la Avenida de Roma no pertenecerían al brazo secundario del río, sino al cauce principal. Ello explicaría también que el arroyo Tagarete pudiera prolongar su curso a lo largo de la Calle San Fernando/Almirante Lobo para desembocar, como lo ha hecho hasta casi nuestros días, junto a la Torre del Oro. Admitir que el cauce del río, principal o secundario, corría a lo largo de la Av. de la Constitución/Av. de Roma, significaría que el Tagarete se unía a él y lo cortaba en la Puerta de Jerez. Admitimos también, sin embargo, que el agua pudiera correr por la Plaza Nueva no solo en sentido diagonal, sino también longitudinal, para seguir por la Av. de la Constitución y unir sus aguas a las del Tagarete.

⁷¹ Siendo Director del Museo, nosotros la ofrecimos para reponerla en su lugar, con ocasión de las obras que allí se estaban llevando a cabo con motivo de la Exposición de 1992, como había sucedido con la de San Laureano, en la Puerta Real, pero nunca se mostró ningún interés por ella por parte de los responsables correspondientes, que ni siquiera llegaron a pedirla. Traducida por Ortiz de Zúñiga, los vecinos agradecen en ella, “viendo sometidas las rápidas / ondas del río, y de tal manera solucionado el / antiguo fatal suceso que amenazaba destruir / esta parte de la ciudad, daréis gracias por la / seguridad conseguida al remedador de tanto mal”, que había sido, en 1628, “D. Lorenzo de Cárdenas y Valda, Conde /de La Puebla del Maestre, Marqués de / Bacaes, Caballero de la Orden de Calatrava, / Asistente de Sevilla”, entre otros títulos y cargos, el cual se había encargado “de reedificar la puerta que se halla / junto a las orillas del Rio Betis, / y las torres, muros y puertas de un lado y del otro / entre la Macarena y la Real, / muy viejas por su gran antigüedad y por las continuas / inundaciones y la violencia del río”, que lógicamente no cesará, y un siglo más tarde vemos trabajando allí de nuevo, con la misma finalidad, al insigne Antonio de Ulloa.

cristianos, por lo que puede decirse, como afirmaba Domínguez Berenjano, que estos detuvieron el proceso urbanístico de los almohades, refiriéndose a ese nuevo espacio creado al ampliarse el recinto amurallado “*de la ciudad tardoandalusí (siglos XII-XIII)...*”, ya que “*a partir de la intervención almohade... la transformación urbana de la ciudad es evidente, hasta el punto de que es en este momento cuando puede hablarse de la constitución de una madina..., tendencias truncadas con la conquista castellana*” (262). Y será entonces, “*entre almorávides y almohades*”, cuando tenga lugar la “*aparición de al menos cuatro arrabales: Triana, Macarena, puerta de Carmona y puerta de la Carne... El impulso demográfico que justifica el desarrollo de estas implantaciones extramuros hay que buscarlo en... la creciente inmigración propiciada durante la primera mitad del s. XIII por el avance de la conquista feudal*” (241).

Y así se explica, como el mismo Borja Barrera defiende, en un artículo breve que escribe junto a Jiménez y Oliva, y con el que se cierra el libro, “*la existencia de una etapa de relativa estabilidad del trazado del Guadalquivir entre el Imperio y la Plena Edad Media*” (305), refiriéndose al brazo secundario. Yo diría que de estabilidad plena, aunque con las periódicas incontrolables crecidas ocasionando inundaciones que hacen, por ejemplo, que en las calles Butrón y Gallos pueda hablarse de tres niveles de enterramiento en una necrópolis que se extiende entre el s. I y época islámica (293), en que se abandona, al quedar intramuros. Y es la existencia de este brazo secundario el que provoca la ocupación por primera vez, hacia el cambio de era, de la zona de La Encarnación, la Calle Cuna, el puerto de la Plaza Nueva y las instalaciones portuarias que se extienden todo a lo largo de ese eje transversal, en el cual, al reducirse su actividad ya desde plena época romana, se acotan espacios para necrópolis.

Y sería este brazo el que cierra Leovigildo para aislar al hijo rebelde en la ciudad, donde la población, nos dicen las fuentes, pasó sed y hambre⁷², obligando a Hermenegildo a pedir ayuda a los bizantinos, como indica la Crónica del Biclarense, que nos recuerda Corzo (1991: 99; 2013: 123), aunque él piensa que sería entonces cuando se abriera el nuevo cauce, el actual, pero no de manera espontánea, por la fuerza del propio río, como hemos visto

⁷² Todavía en época de Ibn Abdún el abastecimiento de agua potable se realizaba mediante aguadores que la cogían del río en determinados lugares, reservados para ellos, adonde no llegaban las mareas ni se permitía el acceso a los animales, ni las mujeres podían lavar la ropa. Serán los almohades quienes, poco después, construirán los Caños que traigan el agua al interior de la ciudad. El hambre se explica por dejar inutilizado el puerto, al cortar la corriente de agua.

defendía Borja Barrera, sino de manera intencionada, como estrategia de guerra, y reconociendo por tanto implícitamente que el cauce principal pasaba hasta entonces por lo que hoy es centro de la ciudad, lo que dejaría sin explicación los hallazgos de la Plaza Nueva, que se fechan en el s. XI⁷³.

Nos cuesta, por tanto, admitir que *“tras el período califal”*, el desmantelamiento de la estructura romana de La Campana pudiera haber *“coincidido con una fase de reactivación de la dinámica fluvial, cuyas consecuencias fueron el desdoble del cauce y el rápido alejamiento hacia el oeste del nuevo canal principal”*, aunque sí estamos de acuerdo en que fue entonces cuando comenzó *“el proceso de fosilización del antiguo eje fluvial, convirtiéndose en un paleocanal de funcionamiento residual, para posteriormente, tras la construcción de la muralla almohade, ir integrándose poco a poco en el tejido urbano de la ciudad bajomedieval (305).*

Para nosotros, pues, reiteramos, ese brazo secundario se ciega y queda integrado en la ciudad al construirse la nueva muralla, lo que obliga al traslado de todas las instalaciones portuarias, que quizá ya habían empezado a abandonarse y trasladarse incluso antes de la construcción de la muralla, porque los nuevos barcos, de mayor calado, lo hacían necesario. Pero al levantarse ésta, aquellas quedaban definitivamente condenadas. Y será entonces cuando se construyen los nuevos muelles a las puertas de la ciudad, en sus afueras (González, 1951: 461), y se desmontan instalaciones que hasta entonces se consideraban importantes, como las romanas de La Campana, que en su día habría sido *“uno de los hitos constructivos más occidentales del urbanismo de Hispalis”*, levantado a fines del s. I d.C. y cuyo final se pone en época califal (305). Al dejarse de utilizar este río secundario, se va cegando su cauce, tarea que no se conseguirá por completo hasta época moderna, con la desecación de las lagunas residuales, que permanecen en la toponimia de la ciudad.

Reflexiones a modo de conclusión.

Terminada la lectura del libro, podemos decir, que nos sentimos un tanto confusos. Confusos porque al hablar de los inicios de la Sevilla Arqueológica se hable del Carambolo, pero no se tengan en cuenta los restos calcolíticos y campaniformes aparecidos en los más cercanos yacimientos del Parque de

⁷³ La Crónica puntualiza, sin embargo, que Leovigildo situó las tropas entre las murallas, las romanas todavía, y el río (Blanco, 1979: 190), lo que difícilmente podía haber hecho de estar el río pegado a aquéllas, ni parece muy lógico estratégicamente.

Miraflores o la Universidad Laboral. Y confusos no nos acabamos de creer que en El Carambolo se ubicara nunca el mayor santuario fenicio de occidente, sino tan solo, y no es poco, un importante poblado tartésico, en el que lógicamente hubo uno o más santuarios dedicados a los dioses fenicios, los Baales y Astartés que cita la Biblia y recuerda Escacena. Ni podemos creer que el pequeño poblado tartésico que pudo haber, y del que poco podemos decir, como se muestra, por ausencia, en el libro, en lo que hoy es Sevilla, deba ser considerado matriz del gran y más antiguo poblado de El Carambolo, sea este un poblado con su santuario o un santuario con su poblado, como se pretende. Tampoco podemos creer que las joyas de El Carambolo sirvieran nunca ninguna para engalanar bueyes, aunque estuvieran destinados al sacrificio, ni que se pueda poner el final de El Carambolo en un pretendido enfrentamiento entre unos imaginarios turtas y los cananeos. Confusos también porque ya no solo no tenemos murallas romanas en Sevilla, que sabíamos que no se conservaban, ni astilleros, que solo conocemos por las fuentes escritas, sino que tampoco tenemos templo romano en la Calle Mármoles, ni baptisterio paleocristiano en el Patio de Banderas, ni basílica visigoda en La Encarnación, ese yacimiento inicialmente considerado tan importante que iba a ser el Guggenheim de Sevilla⁷⁴, y que tan ingente cantidad de datos ha aportado para el conocimiento de múltiples facetas del mundo romano de la ciudad (174)⁷⁵, pero que luego ha acabado en parte enterrado, en parte levantado y solo en parte musealizado⁷⁶. Confusos asimismo porque lo paleocristiano y lo visigodo, de lo que tan orgullosos nos sentíamos en la ciudad, ha desaparecido, pasando a ser todo simplemente tardoantiguo, término ambiguo que nada denota, y por la reiterada renuncia en algunos autores a toda referencia a lo cristiano, como si, para bien o para mal, lo cristiano no formara parte esencial de nuestra historia. Confusos también porque no acabamos de saber dónde acaba lo bajoimperial y empieza lo tardorromano o tardoantiguo, ni donde acaba lo paleoandalusí y empieza lo

⁷⁴ El Mundo, Domingo 29 de junio de 2003. S4. La iglesia es, a juicio del equipo que dirige la excavación, decía la noticia, "el argumento más poderoso y de mayor entidad que hay que tratar de recuperar", y se pedía en grandes titulares "excavar al completo la iglesia de la Encarnación", ya que "el templo consta de una gran nave de 15 x 7 metros y del ábside principal, todo ello dentro de los límites del solar". Y se ponía como referente único el baptisterio del Patio de Banderas. El Diario de Sevilla, del anterior día 25 de junio, había adelantado que el ábside era "el elemento más reconocible" de la basílica paleocristiana, que puede ser el primer edificio que certifique realmente el inicio de la era cristiana en la historia de Sevilla. Un hallazgo que la Consejería de Cultura consideraba 'singular'" y el director de la excavación proponía inicialmente conservar in situ (ABC, 21.6.2003).

⁷⁵ A juicio de su director, Fernando Amores, en la Plaza de la Encarnación "se ha conseguido más información sobre Roma que en toda la historia de la arqueología de Sevilla." (Diario de Sevilla, 11.IX.2005: 53)

tardoandalusí, o empieza y acaba lo bajomedieval y lo plenomedieval, un caos terminológico si no va seguido de alguna referencia numérica u onomástica, que existen. Confusos, por tanto, por la falta de homogeneidad en la terminología y en la cronología empleadas por los diversos autores, que hacen al libro difícilmente comprensible, bajo el punto de vista cronológico, sobre todo para aquel público al que, teniendo en cuenta que no es sólo una publicación de la Universidad para la Universidad, sino que cuenta también con la colaboración del Ayuntamiento, uno piensa que va destinado⁷⁷. Y confusos porque, después de tantas excavaciones⁷⁸, todavía no podemos saber ni siquiera por donde pasaba el Guadalquivir en la Sevilla Arqueológica, ni la calzada romana que la unía con Córdoba y Cádiz.

Nos sorprende, por otra parte, que reiteradamente se haga referencia en el libro al fracaso del “sistema andaluz de arqueología” y se hable de la oportunidad perdida con el boom urbanístico para haber conocido mejor cómo era nuestra ciudad en época antigua, pero sin reconocer que quienes nos lamentamos no hicimos en su día quizá todo lo que pudimos para evitarlo, y ya de nada vale llorar. Confusos, por tanto. Y sorprendidos.

Sin que esto quiera decir que deje de felicitar a todos los autores, en su gran mayoría buenos amigos y excelentes profesionales, arqueólogos y geógrafos, por su trabajo y su sinceridad al informar con honradez científica de los resultados de sus trabajos e investigaciones, aunque estas no estén de acuerdo

⁷⁶ Exposición permanente, aunque abierta de manera intermitente, que ha resultado absolutamente deficitaria, teniendo que hacerse cargo el Alcázar de su mantenimiento, a pesar de que el arqueólogo director de los trabajos pensaba que podía ser rentable, porque era un “recurso fenomenal” y “la ciudad debe sacarle partido económico” (El Mundo, 29.VI.2003: S4). Para que fuera más atractiva inicialmente la exposición y hacer “resplandecer las setas”, decía la prensa (La Razón, 28.10.2010: 41), se pensó en algún momento, con el visto bueno de la Comisión de Patrimonio (Diario de Sevilla, 28.10.2010: 60), exponer allí temporalmente incluso el tesoro de El Carambolo (El Mundo, 28.10.2010: 5; ABC, 28.X.2010: 24; La Razón, 4.XI.2010: 42), aunque ninguna relación temporal, cultural ni espacial guarda el tesoro con los restos allí encontrados.

⁷⁷ El caos aumenta si lo comparamos con la cronología ofrecida en otros libros recientes de alguno de los propios autores. González Acuña, por ejemplo, en el índice de su libro de 2011, premiado por la Fundación Focus-Abengoa, y uno de cuyos objetivos fundamentales pretendía ser la revisión de “las bases cronológicas que sustentan la gran mayoría de las informaciones recogidas en las intervenciones arqueológicas”, por ser “excesivamente limitadas en cuanto a precisión e incluso manifiestamente erróneas” (2011: 548), divide también el período romano en épocas republicana, imperial, bajoimperial y tardoantigua, considerando ya tardoantiguo a “un importante núcleo cristiano” existente en la ciudad “a finales del s. III” (2011: 215), aunque más adelante sitúa concretamente a este período tardoantiguo “entre mediados del s. IV y primera mitad del V d.C.” (2011: 372), mientras el altoimperial ocuparía los siglos I y II (2011: 30) y el bajoimperial se extendería “durante el s. III” (2011: 365). Desde finales del V, coincidiendo con la caída del Imperio Romano, habría que situar el período visigodo, que en la “Sevilla Arqueológica” que analizamos, no aparece.

⁷⁸ Más de trescientas durante los años del boom urbanístico (González Acuña, 2011: 14).

en ocasiones ni entre sí, ni con lo que hasta ahora sabíamos. Es como un ir buscando la luz, un ir buscando la verdad entre las escasas evidencias proporcionadas por las excavaciones y los sueños imposibles de algunas interpretaciones. Todo un largo proceso. Y eso no puede ser trabajo ni de un día, ni de uno solo, sino de todos. Algún día aparecerán las claves que puedan ayudarnos a completar, a ir completando, el puzle de esta Sevilla Arqueológica, tan complicada, moviendo las fichas confundidas, eliminando las mal interpretadas, aunque parezcan ciertas, renunciando a las aporías y los sofismas y trabajando todos de acuerdo. Tenemos un libro, por tanto, cuyo mayor valor, creemos, es el documental, para saber, de mano de algunos de sus autores, cómo se hallaba el conocimiento, aunque incompleto, que de la Sevilla arqueológica teníamos, tenemos, a comienzos del siglo XXI, d.C. Con sus luces y sus sombras⁷⁹.

BIBLIOGRAFIA

ABAD CASAL, L., *El Guadalquivir, vía fluvial romana*. Sevilla, 1975. Diputación Provincial.

ALMAGRO GORBEA, A., *Planimetría de la Iglesia Colegial del Divino Salvador de Sevilla*. Granada, 2008. Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Arzobispado de Sevilla.

ALVAR, J., "El ocaso de Tarteso". En Alvar y Blázquez (eds), *Los enigmas de Tarteso*. Madrid, 1993: 187-200.

ALVAR, J. y BLÁZQUEZ, J.M., *Los enigmas de Tarteso*. Madrid, 1993. Cátedra.

⁷⁹ Para terminar, y aunque sea en nota a pie de página, nos atreveríamos a aconsejar a algunos de los autores, algo que ya hemos indicado en otras ocasiones (Fernández y Buero, 2010: 102). Que se atrevan a dudar, a sugerir, más que a afirmar con rotundidad, siguiendo el ejemplo, ya que hemos aludido a él, de un anciano profesor y gran historiador de nuestros días, Sánchez Albornoz, que en el prólogo, "Todavía", de la última edición de su gran obra, *España, un enigma histórico*, nos dice: "¿Dubitativo? ¿Inseguro? Siempre debe estarlo el historiador que no es un puro ensayista... La obra de ciencia no puede compararse con los juegos literarios". Y más adelante, refiriéndose a su trabajo personal, añade: "He procurado avanzar con rigor en mi labor histórica. No faltan en la grey de los estudiosos hispanos y de todo el mundo quienes creen haber ganado la inmortalidad aventurando teorías históricas que parecen romper las barreras del sonido –perdóneseme la metáfora- lanzando conjeturas en pugna con lo sabido y conocido y demostrado, con el prurito de obtener fama en el gremio de los historiadores y de los aficionados a la historia. Torpe empresa, porque suele demostrarseles uno a uno sus errores y sus desmesuras" (1981, I: III). Y poco más adelante, en el prefacio de la misma obra, confiesa: "Prefiero cabalgar la parda mula del buen sentido que el purasangre de la imaginación desenfrenada" (1981:19). Consejos de un viejo profesor que creemos deberían tener presentes algunos jóvenes historiadores, y prehistoriadores, de nuestros días.

AMORES CARREDANO, F., “En torno a la conservación de El Carambolo. Realidades, ficciones, intereses y reflexiones”. En Bandera Romero, M.L. de la y Ferrer Albelda, E., *El Carambolo. 50 años de un tesoro*. Sevilla, 2010: 387-421. Universidad.

AMORES, F. y otros, *El Carambolo. 50 años de un tesoro*. Sevilla, 2009. Consejería de Cultura Junta de Andalucía.

BARRAL MUÑOZ, M.^a A., *Estudio geoarqueológico de la ciudad de Sevilla*. Sevilla, 2009. Universidad, Focus Abengoa.

BELÉN, M., “El país: territorio y poblamiento”. En *Argantonio : rey de Tartessos (catálogo de exposición)*. Sevilla, 2000: 79-115.

BLANCO FREIJEIRO, A., *Historia de Sevilla*. Sevilla, 1979. Universidad.

BLÁZQUEZ, J. M.^a, *Tartessos y los orígenes de la colonización fenicia en Occidente*. Salamanca, 1975. Universidad.

BOSCH VILÁ, J., *La Sevilla islámica*. Sevilla, 1984. Universidad.

BLÁZQUEZ, J.M., “El enigma de la religión tartésica”. En Alvar, J. y Blázquez, J.M., (eds), *Los enigmas de Tarteso*. Madrid, 1993: 117-138.

CORZO SÁNCHEZ, R., “Las termas, la ciudad y el río de Sevilla en la Antigüedad. Excavaciones en la Calle Abades”. *Temas de Estética y Arte*, V, 1991: 66-99.

CORZO SÁNCHEZ, R., “Sobre la topografía de Hispalis”. *Boletín de Bellas Artes*, XXV, 1997: 193-210.

CORZO SÁNCHEZ, R., “El desarrollo urbano de Hispalis”. *Boletín de Bellas Artes*, XLI, 2013: 115-128.

CHIC GARCÍA, G., “Roma y el Guadalquivir”, *El río Guadalquivir*, Sevilla, 2008:197-201.

ESCACENA CARRASCO, J.L., “Fenicios a las puertas de Tartessos”. *Complutum*, 12, 2001: 73-96.

ESCACENA CARRASCO, J.L., “El Carambolo y la construcción de la arqueología tartésica”. En BANDERA ROMERO, M.L. de la y FERRER ALBELDA, E., *El Carambolo. 50 años de un tesoro*. Sevilla, 2010: 99-148. Universidad de Sevilla.

ESCACENA CARRASCO, J.L. y AMORES CARREDANO, F., “Revestidos como Dios manda. El tesoro de El Carambolo como ajuar de consagración”. *SPAL*, 20, 2011: 107-141.

FERNÁNDEZ, A. y RODRÍGUEZ, A., “El complejo monumental del Carambolo Alto (Camas, Sevilla)”, *Trabajos de Prehistoria*, 62, 1, 2005: 111-138.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., "En la génesis de España: De la Romanización y la Reconquista". *Boletín de Bellas Artes*, XXXV, 2007: 15-84. Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., "El Museo Arqueológico de Sevilla en el último cuarto del siglo XX. Apuntes para una historia completa del Museo". *Temas de Estética y Arte*, XXVII, 2013: 15-84.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., ALONSO DE LA SIERRA FERNÁNDEZ, J. y LASSO DE LA VEGA, M.^a Gracia, "La basílica y necrópolis paleocristianas de Gerena (Sevilla)". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 29, 1987: 103-199.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., "Mi voz es su lengua". En *Magna Hispalensis. El Universo de una Iglesia*. Sevilla, 1992. Ayuntamiento y Diócesis de Sevilla.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., *Las excavaciones de Itálica y Don Demetrio de los Ríos a través de sus escritos*. Córdoba, 1998. CajaSur Publicaciones.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., y BUERO MARTÍNEZ, M.^a S., "El problema del origen y cronología del Bronce Final-Orientalizante en Andalucía Occidental, a través del fondo de cabaña de la Universidad Laboral de Sevilla". *Temas de Estética y Arte*, XXIV, 2010: 69-110.

GAMARRA SALAS, F.E. y CAMIÑA OTERO, N., "Excavación arqueológica de urgencia en Avenida de Roma y Calle General Sanjurjo de Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 3, 2. 2003: 488-502.

GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., *Curso de Historia de las Instituciones Españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*. Madrid, 1968. Revista de Occidente.

GÓMEZ PIÑOL, E., *La iglesia colegial del Salvador. Arte y sociedad en Sevilla (Siglos XIII al XIX)*. Sevilla, 2000. Fundación Farmacéutica Avenzoar.

GONZÁLEZ, J., *Repartimiento de Sevilla*. Madrid, 1951. Escuela de Estudios Medievales.

GONZÁLEZ ACUÑA, D., *Forma Urbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*. Sevilla, 2011. Universidad de Sevilla, Fundación Focus-Abengoa.

GONZÁLEZ ACUÑA, D., "Hispalis, puerto romano de la Bética. Aproximación urbanística". En "Incontri tra culture nel mondo mediterráneo antico", *Bollettino di Archeologia on line* I, 2010, volumen especial B.B7.8.

GONZÁLEZ FERRÍN, E., *Historia General de Al Andalus. Europa entre Oriente y Occidente*. Córdoba, 2006. Almuzara.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., "Repartimientos andaluces del siglo XIII. Perspectivas de conjunto y problemas". *Historia, Instituciones, Documentos*,

nº 14, 1987: 103-122.

JIMÉNEZ MARTÍN, A., “Las mezquitas”. En Valor y Tahiri (coord.), 1999: 89-106.

LADERO QUESADA, M. A., *Historia de Sevilla. La ciudad medieval (1248-1492)*. Sevilla, 1989. Universidad.

LAGUNA PAÚL, T., “La Aljama cristianizada. Memoria de la catedral de Santa María de Sevilla”. En Morales, A. J., 1998: 41-71.

LARA MONTERO, D. A., BARRAGÁN MALLOFRET, D. y GARRIDO MARTÍN, M., “El asentamiento calcolítico del Parque de Miraflores (Sevilla): resultados preliminares”. *Spal*, 13, 2004: 245-255.

LARREY HOYUELOS, E., y VERDUGO SANTOS, J., “La intervención arqueológica en el Palacio Arzobispal”. En Valor y Tahiri, 1999: 117-125.

LÓPEZ AMADOR, J. J., BUENO SERRANO, P., RUIZ GIL, J.A. y PRADA JUNQUERA, M. de, *Tartessos y fenicios en Campillo, El Puerto de Santa María, Cádiz. Una aportación a la cronología del Bronce Final en el Occidente de Europa*. El Puerto de Santa María, 1996. Edit. Francisco Giles Pacheco.

LÓPEZ GUZMÁN, R., “Relaciones artísticas entre el sultanato nazarí y el Reino de Castilla”. En Cosmen Alonso, C. y otros (coords.). *El intercambio artístico entre los Reinos Hispanos y las cortes europeas en la Baja Edad Media*. León, 2009: 83-102. Universidad.

LORENZO MORILLA, J., VERA REINA, M. y ESCUDERO CUESTA, J., “Intervención arqueológica en C/ Pureza 44 de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III, 1987: 574-580.

MAIER ALLENDE, J., “Aureliano Fernández-Guerra, Giovanni Battista de Rossi y la arqueología paleocristiana en la segunda mitad del siglo XIX”. En José Beltrán Fortes, Beatrice Cacciotti y Beatrice Palma Venetucci (eds.), *Arqueología, coleccionismo y antigüedad: España e Italia en el siglo XIX*. Sevilla, 2006: 299-349, Universidad de Sevilla.

MANZANO MARTOS, R., “Patios con jardín en la Sevilla islámica”. *Temas de Estética y Arte*, V, 1991: 14-39.

MARCOS COBALEDA, M., *Los almorávides. Arquitectura de un imperio*. Granada, 2015. Eug.

MARTÍN GÓMEZ, C.I., "El monetario del Museo Arqueológico de Sevilla", en *Actas del X Congreso Nacional de Numismática*. Albacete, 1999: 675 a 683.

MENÉNDEZ PIDAL, R., *Los godos y la epopeya española*. Madrid, 1956. Espasa-Calpe, Colección Austral.

MENÉNDEZ PIDAL, R., *El idioma español en sus primeros tiempos*. Madrid, 1957. Espasa-Calpe. Colección Austral.

MORA MOLINA, C., GARCÍA SANJUÁN, L., PEINADO CUCARELLA, J. y WHEATLEY, D.V., "Las estructuras de la Edad del cobre del Sector PP4-Montelirio del sitio arqueológico de Valencina de la Concepción-Castilleja de Guzmán (Sevilla)". En García Sanjuán y otros, *El asentamiento prehistórico de Valencina de la Concepción (Sevilla): Investigación y tutela en el 150 Aniversario del Descubrimiento de La Pastora*. Sevilla, 2013: 261-279. Universidad de Sevilla.

MORALES, Alfredo J., "Introducción" al *Catálogo de la Exposición Metropolis Totius Hispaniae. 750 Aniversario de la incorporación de Sevilla a la corona castellana*. Sevilla, 1998. Real Alcázar de Sevilla.

MURILLO DÍAZ, M.T., y CAMPOS CARRASCO, J., "Excavación de una casa mudéjar en el casco urbano de Sevilla". *Revista de Geografía e Historia y Filología*, 1988: 21-32. UNED, Centro Asociado de Sevilla.

MURILLO DÍAZ, T., LARREY HOYUELOS, E. y VERDUGO SANTOS, J., "Una casa mudéjar en el solar del antiguo mercado de la Encarnación de Sevilla". *Revista de Humanidades*, 4, 1993: 81-90.

OJEDA CALVO, R., "El edificio almohade bajo la casa de Miguel de Mañara". En Valor y Tahiri (coord.), 1999: 135.

OLIVA ALONSO, D., "El barrio de San Bartolomé". En Valor y Tahiri (coord.), 1999: 127-133.

ORDÓÑEZ AGULLA, S., "Sevilla romana". En *Edades de Sevilla. Hispalis, Isbiliya, Sevilla*. Sevilla, 2002: 9-37. Ayuntamiento de Sevilla.

ORTIZ DE ZÚÑIGA, D., *Anales eclesiásticos y seculares de la Ciudad de Sevilla*. Madrid, 1677.

PANZRAM, S., "Emil Hübner y el legado de Mommsen. En busca de la epigrafía y arqueología paleocristianas". En Marzoli, D., Maier Allende, J. y Schattner, Th. (editores), *Historia del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid. 4. Emil Hübner y las ciencias de la antigüedad clásica en Hispania*. Darmstadt, 2014: 269-288. Verlag Philipp von Zabern.

PELLICER CATALÁN, M., "El nacimiento de Sevilla". *Boletín de Bellas Artes*, XXV, 1997: 231-254.

PELLICER CATALÁN, M., "De los mitos históricos de A. Schulten a la realidad arqueológica actual tartésica". *Temas de Estética y Arte*, XXII, 2008: 13- 29.

PLEGUEZUELO, A., "Francisco Niculoso Pisano: datos arqueológicos".

Faenza. Bollettino del Museo Museo Internazionale delle Ceramiche di Faenza, 1992, 3-4: 171-196.

RAMÍREZ DEL RÍO, J., “La arquitectura religiosa de Isbiliya almohade según las fuentes árabes”. En Valor y Tahiri (coord.), 1999: 77-87.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., “Ante el León de hace menos de mil años”. *Cuadernos de Historia de España*, 61-62, 1978: 450 ss. Buenos Aires.

SILLIÈRES, P., *Les voies de communication de l’Hispanie meridionale*. Paris, 1990. Diffusion de Bocard

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Estudios polémicos*. Madrid, 1979. Espasa

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *España, un enigma histórico*. 2 vols. Barcelona, 1981. EDHASA

TABALES RODRÍGUEZ, M.A., “El edificio musulmán localizado bajo el monasterio de San Clemente”. En Valor y Tahiri (coord.), 1999: 151-160.

TABALES RODRÍGUEZ, M.A. y PECERO ESPÍN, J.C., “Viviendas islámicas en el sector de San Esteban”. En Valor y Tahiri (coord.), 1999: 161-165.

TABALES RODRÍGUEZ, M.A., *Excavaciones Arqueológicas en el Patio de Banderas. Alcázar de Sevilla*. Sevilla. 2015. Real Alcázar.

VALDEÓN BARUQUE, J., *La Reconquista. El concepto de España. unidad y diversidad*. Madrid, 2006. Espasa.

VALENCIA, R., “Las campanas de Abu-l-Hasan ad-Dabbach”. Sevilla, 1198-1249. En Morales, A., 1998: 27-40.

VALOR PIECHOTTA, M. y RAMÍREZ DEL RÍO, J., “Sobre la cronología de las murallas”. En Valor y Tahiri (coord.), 1999: 27-39.

VALOR, M. y TAHIRI, A. (coordinadores). *Sevilla Almohade*. Sevilla-Rabat, 1999. Fundación Tres Culturas, Universidad y Ayuntamiento de Sevilla.

VERDUGO SANTOS, J., MURILLO DÍAZ, T. y LARREY HOYUELOS, E., “Intervención arqueológica en el solar del antiguo mercado de la Encarnación”. s/f. Inédito. Informe entregado a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.

VIGUERA MOLINS, M.^a J., “Los almohades en Sevilla, 1147-1248”. En Valor y Tahiri (coord.), 1999: 19-23.

VIGUERA MOLINS, M.^a J., “Los reinos de taifas y el reino aftasí”. En Zozaya, J. y Kurtz, G. (eds), *Estudios sobre el Reino Aftasí. Bataliús*, III, Badajoz, 2014: 25-41.

YARZA LUACES, J., “Reflexiones sobre la iluminación de las Cantigas”. En Morales, A., 1998: 163-179.

